

ARAGON.COOP



cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

› Publicación de Cooperativas
Agro-alimentarias de Aragón. FACA

Nº7 / Mayo de 2012

ESPECIAL

Cooperativas Agro-alimentarias cumple 25 años trabajando por el sector.
Págs. 4, 5 y 6

AGRICULTURA

El impacto de la sequía en los sectores de los cultivos extensivos. Pág. 8

GANADERÍA

El precio de los piensos y la sequía hacen peligrar la viabilidad de las explotaciones ganaderas. Pág. 14

COOPERATIVAS

Llegan los Premios Manojo, el gran escaparate de los vinos cooperativos. Pág. 16

MEDIO AMBIENTE

Las Comunidades Autónomas rechazan el pago verde de la PAC. Pág. 18

¡Felicidades a todos!



Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón alcanza sus bodas de plata después de 25 años trabajando por el sector

› Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón cumple 25 años, un cuarto de siglo en el que hemos trabajado para transformar y mejorar el sector siempre, como dicen nuestros estatutos, desde “la armonía y el espíritu societario”.

Según las escrituras fundacionales, el primer día de operación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón fue el 9 de abril de 1987. Claro que en esa fecha no se llamaba así, sino “Unión de Cooperativas-Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias” y su objeto consistía y consiste en: “La representatividad y defensa de los intereses de toda índole de sus miembros, junto con la promoción de cuanto contribuya a fomentar el prestigio de la misma, la

unificación de políticas o de criterios, la armonía y espíritu societario, la elevación del nivel cooperativo, profesional y humano...”.

Desde entonces, muchas cosas han cambiado, pero no nuestros fines. A lo largo de estos 25 años han sucedido hechos políticos, económicos y sociales que nunca hubiéramos imaginado, nuestras vidas son diferentes y nuestras sociedades cooperativas también.

Los objetivos de transformar nuestros

productos para añadirles valor se han realizado. Comercializar hasta el consumidor final también y aunque no sea tan perfecto como hubiéramos deseado, lo hemos logrado. Hoy son otros los retos y otras las metas, pero permanecen el deseo de mejora, los ideales cooperativos y, como dicen nuestros estatutos, “la armonía y el espíritu societario”.

sigue en la pág. 3

Convocatoria y funcionamiento de la Asamblea General de la cooperativa Pág. 19

Asesoría Agropecuaria Aragonesa ofrece un amplio catálogo de servicios para el sector Pág. 22

Cotizaciones a la Seguridad Social para 2012 Pág. 20

Innovación y desarrollo en las cooperativas Pág. 23



Editorial

Apostamos por la solidez

Hace 25 años nació la Federación de Cooperativas Agrarias de Aragón para defender a las Cooperativas Agrarias aragonesas y eso sigue haciendo, salvo que con otros objetivos, como es natural, pues el mundo no es el mismo y nosotros tampoco.

Hoy ocupa nuestra preocupación no el que se crean nuevas cooperativas, sino que se creen grupos de comercialización potentes que tengan capacidad de influir sobre las condiciones del mercado. A esto le hemos llamado Cooperativas Agro-alimentarias Prioritarias.

El apoyo a la concentración cooperativa suscita muchos temores y dudas entre sus detractores, lo que es normal, pues es un cambio radical en la concepción de las mismas, y esas dudas se centran fundamentalmente en cómo quedará la estructura de personal una vez realizada la unión, si el control por parte del socio será menor, si se ganará más dinero y si se perderá la razón social de las cooperativas más pequeñas. Pues vayamos por partes.

En cuanto al personal, hemos observado que no suele ser un problema, pues estas nuevas estructuras requieren más o igual fuerza de trabajo porque se hacen cosas nuevas y se dejan de hacer otras.

El control depende de cómo se estructure la información y del interés del socio en conocer el trabajo de sus órganos rectores y gestores; es decir, el control puede ser mejor o peor que en la cooperativa de la que se parte, pero no depende del modelo sino de los socios de la cooperativa.

La experiencia que tenemos sobre los proyectos cooperativos que han crecido no nos dice que necesariamente se gane más dinero, pero sí que los socios han podido seguir viviendo de su trabajo y con mucha más seguridad que aquellos que no han realizado ese esfuerzo.

Y por último, un proyecto de cooperación empresarial no lleva aparejado que nadie pierda su nombre, ni que se cierre una instalación, porque si están es por algo y pueden seguir sirviendo al socio con mayor eficiencia y en el mismo lugar que siempre.

Y entonces, ¿qué se gana con este tipo de estructuras?

Se gana en varios aspectos y el más importante es la solidez, que es lo que permite que una empresa investigue sobre sus productos, sus mercados y sobre sí misma. Que sea una empresa con la que los compradores quieran trabajar. Que su volumen permita ofrecer contratos a largo plazo y pueda responder a ofertas comerciales que desde una dimensión inferior no sería posible y que por las sinergias derivadas de todos estos aspectos pueda ofrecer futuro al trabajo de sus socios.

Lo que sí exige trabajar en un proyecto de este estilo es una mayor implicación social. Los socios somos los propietarios, la cooperativa es NUESTRA cooperativa y, por tanto, lo mismo que no podemos esperar que nadie venga a cuidar de nuestro ganado o de nuestros campos, no podemos pretender que otros hagan un control que sólo a nosotros nos compete hacer.

En eso estamos, 25 años después. Hoy es el momento para empezar un cambio de fondo en el mundo cooperativo.

ARAGON.COOP

Edita: Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. Mercazaragoza
Carretera de Cogullada 65 Centro de Negocios, calle C, edificio 7
50014 Zaragoza
Teléfono: 976474205
Fax: 976474226
www.aragon.coop

Correo electrónico:
agro-alimentarias@aragon.coop
Presidente: Fernando Marcén
Director: Felipe Gómez
Consejo Editorial: Fernando Marcén, Felipe Gómez, Yolanda Parrilla, Pablo Bobadilla.

Colaboradores: Lucía Fajarnés, Maque García, Mª Paz Camañes, Charo Millán, Ana Garín, Rocío Joven, Adolfo Aragüés, Pilar Nogueras, José López-Duplá

Asesor: Carlos Gutiérrez

Diseño, maquetación y publicidad:
Actualidad Media
C/Ossau 9, local 50003 Zaragoza

Tel. 902 104 191
publicaciones@aragondigital.es

Imprenta: Zeroa Multimedia S.A.

Depósito legal: Z-508-2012



Colaboración

José Manuel Roche

Secretario general de UPA Aragón

Los jóvenes agricultores: presente y futuro para el sector

Es una realidad que la actividad agrícola aragonesa se enfrenta a muchos retos en el futuro sin parangón alguno en la historia para la supervivencia del propio medio rural. La seguridad alimentaria, la competencia de países terceros, el cambio climático, los altos costes de los insumos... pero, sin duda alguna, el principal y mayor reto al que se enfrenta la agricultura europea, española y, en concreto, la aragonesa hoy en día es la del relevo generacional.

La globalización, la liberalización de las fronteras comerciales, el desigual reparto de los beneficios a lo largo de la cadena, la especulación en los mercados agrarios, los altos costes de producción y de las materias primas han contribuido a que se produzca una clara falta de rentabilidad en las explotaciones europeas que está haciendo plantear a muchos jóvenes el abandono de sus tierras y el éxodo rural hacia otros sectores que aporten un mayor beneficio.

En muchos casos son motivos sentimentales, vocacionales o simplemente el hecho de contar con unas tierras heredadas lo que lleva a los jóvenes de hoy día a emprender un proyecto empresarial agrario.

Las estadísticas son reveladoras de un abandono continuado de la actividad agrícola, el envejecimiento de la población agrícola y un proceso generalizado de éxodo rural. De hecho sólo el 6% de los agricultores tienen menos de 35 años, mientras que alrededor del 34% de las explotaciones están gestionadas por agricultores mayores de 65 años.

Las diferentes instituciones europeas han señalado en varios dictámenes, informes y resoluciones el carácter estratégico de la agricultura y de la alimentación. Por ello, ha llegado el momento de avanzar en la definición de políticas o instrumentos concretos que hagan visible la apuesta de Europa por sus jóvenes agricultores, en particular, y por su sector agrícola, en general.

Es necesario no enfrentar a los jóvenes con los mayores, pues el éxito de la agricultura requiere de un éxito compartido, por lo que debe crearse un marco favorable para esquema de cese anticipado y favorecer nuevas formas de gestión compartida de la explotación.

Los numerosos jóvenes agricultores aragoneses, a pesar de su diferente origen y orientación productiva, coinciden habitualmente en subrayar los principales problemas que afrontan los jóvenes: el acceso a la tierra y el acceso al crédito. Cualquier estrategia que busque el éxito debe abordar de antemano estas cuestiones.

En estos momentos de redefinición de la PAC resulta imprescindible priorizar a los jóvenes en las ayudas directas, fomentar proyectos de intercambio entre agricultores, incentivar la participación efectiva de los jóvenes en cooperativas y en organizaciones agrarias, adecuar la formación a las necesidades reales del mercado, eliminar la complejidad en la PAC y potenciar las nuevas tecnologías para producir más y mejor.

La sociedad civil europea debe entender que los jóvenes agricultores no sólo desean ayudas, sino que su principal interés radica en la puesta en marcha de unas políticas amplias y coherentes que permitan consolidar un medio rural vivo y atractivo donde los jóvenes que decidan vivir de la agricultura puedan disponer de una renta digna y justa. De ello nos beneficiaremos todos.

A pesar del pesimismo generalizado que inunda en estos tiempos al sector agrícola europeo, se debe de luchar por aquello en lo que se cree y los nuevos pasos dados por la Comisión envían un mensaje de optimismo y esperanza para una nueva generación de agricultores que serán capaces de afrontar el gran desafío de la seguridad alimentaria, suministrando a los consumidores productos de calidad, sanos y respetuosos con el medio ambiente.

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón cumple 25 años

Viene de la portada

Estad seguros de que gracias al movimiento cooperativo agrario, nuestras vidas, nuestros pueblos y nuestra nación son mejores hoy, más ricos, más eficientes y con más futuro. La riqueza que hemos sabido crear y mantener ha sido la clave del proceso y además lo hemos hecho basados en unos principios que colocan al hombre por delante del capital, ¡Toda una lección para los tiempos que vivimos! Nos duele especialmente que no se haya reconocido nuestra labor a lo largo de todos estos años en la medida en que se merece. Ni la sociedad aragonesa ni sus representantes políticos saben realmente lo que hemos hecho; la titánica tarea de modernización, de cambio de pensamiento, de inversión, de investigación, de formación, de adaptación a los cambios, de creación de estruc-

turas de gestión modernas y competitivas, la exportación... y todo en un sector que partía en franca desventaja con nuestro compatrios europeos que desde 1957 venían trabajando con unos apoyos económicos y políticos incomparables.

De producir comida a seguridad alimentaria, a trazabi-

Nuestro trabajo ha permitido el desarrollo profesional y personal de miles de agricultores y ganaderos y el de las comunidades rurales

dad, a alimento funcional, a 5^a gama, a múltiples presentaciones, envases inteligentes, procesos de producción respetuosos con el Medio Ambiente, transformaciones eficientes, mercados de

proximidad, Agricultura Integrada, Sistemas de Certificación, creación de cientos de miles de puestos de trabajo directos e indirectos, todo esto con unos créditos mucho más caros que en el resto de Europa y con unos apoyos del gobierno mucho menores.

Nuestro trabajo ha influido en la modernización de la producción, en la puesta en marcha de regadíos (pues sin una industria transformadora detrás no se hubiera podido trabajar con lo que el regadío produce), en la regularización fiscal (haciendo transparentes todas las operaciones de nuestros socios y las de las cooperativas con sus clientes y proveedores), en el desarrollo profesional y personal de miles

Nuevos e importantes proyectos ocupan nuestro día a día; seguimos trabajando, nuestra carrera es de fondo, no tiene meta final, sino infinitas etapas

de agricultores y ganaderos y en el de las comunidades rurales... Hemos sido y lo seguimos siendo el principal motor de Desarrollo Rural.

Sin embargo seguimos trabajando. Nuevos e importantes proyectos ocupan nuestro día a día actual. Nuestra carrera es de fondo, no tiene meta final, sino infinitas etapas. Este año será un año para celebrar, no sólo los 25 años de existencia, sino todo lo que en éstos hemos logrado. Debemos honrar a quienes lo hicieron posible, a quienes lo están haciendo y a quienes lo seguirán haciendo. •

COMPOSICIÓN DEL PRIMER CONSEJO RECTOR

Presidente: Melchor Rodrigo Mateo

Vicepres 1º: Mariano Tolosana Puertolas

Vicepres 2º: Emilio Lamata Casanova

Secretario: Valero Domínguez Benavente

Vocales:

José Mª Paraled Basols

Francisco Enjuanes Cagigós

José María Lasierra Arcéiz

José María Esponera Pascual

Felipe Foz Arrufat

José Luis Anadón Fandos

Manuel Montesinos Moreno

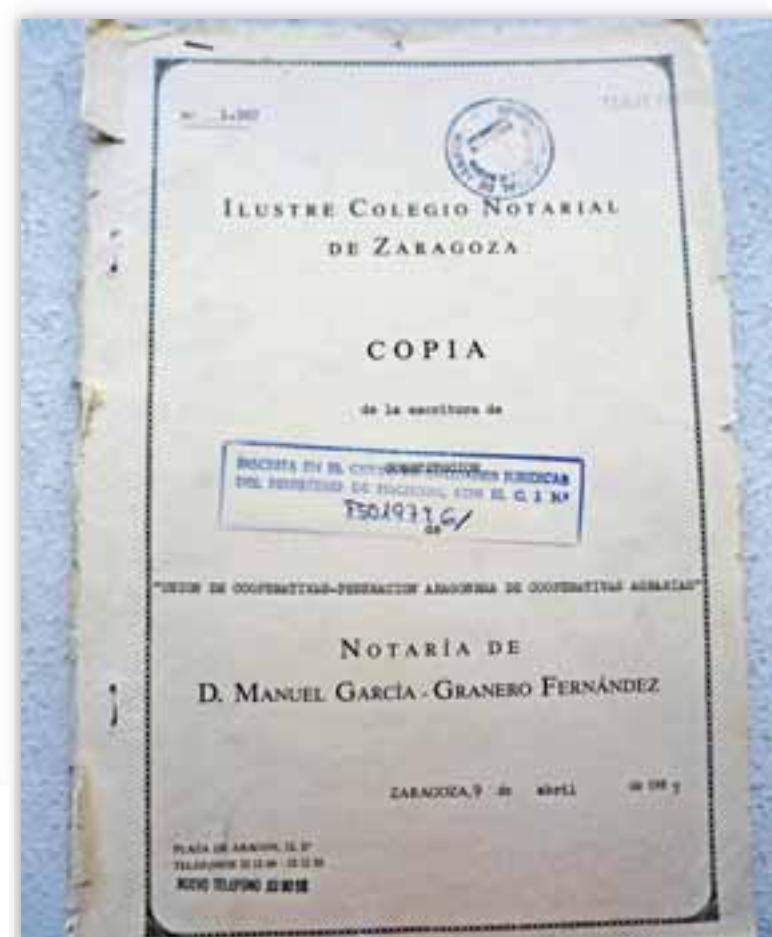
Francisco Pola Sierra

Interventores:

Buenaventura Gibanel Moscatel

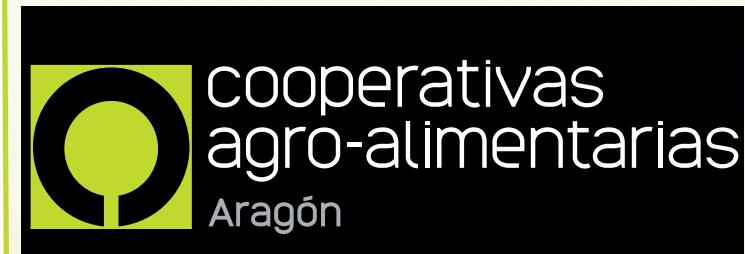
Antonio Bartolí Lorenzo

José Luis Cepero Mongilot



El acta fundacional se registró el 3 de abril de 1987

25 AÑOS DE TRABAJO Y MEJORA A TRAVÉS DE DOS LOGOS



Nos habéis unido ➤ vosotros

Somos la otra banca.

www.bantierra.es



Bantierra
Banca | Cooperación | Personas



Especial 25 años FACA

Un pasado, un presente y un futuro juntos

Visto desde la perspectiva del tiempo, las cosas adquieren un relieve singular que nos hace ver la incidencia que tienen en el presente los hechos pasados. En aquellos años en los que había una enorme diversidad de temas que atender, siempre estuvo presente la preocupación de proyectar algo fundamental: la visión de la Federación como organización empresarial, como la patronal de las cooperativas.

La Federación venía de una importante crisis en los ingresos, pero en contra de lo que se podría pensar, fueron años de cierta serenidad y estabilidad, sin duda propiciadas por la actitud del presidente, Luis Latorre, siempre dispuesto a acudir allá donde reclamaran la presencia de la Federación y siempre dispuesto al diálogo, a la conciliación y al acuerdo. Su forma de proceder caló y se filtró tanto al Consejo Rector como al resto de la organización. Logró un Consejo Rector

unido en torno al objetivo común superior de la representación y defensa de los intereses del sector, al tiempo que propició un entorno adecuado para el trabajo de los empleados.

Ese liderazgo también contribuyó al logro de una "casi" estabilidad económica. Hemos

Una organización representativa y plural como Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón necesita profesionales expertos capaces de aportar una visión técnica e independiente

de reconocer que en este punto fue fundamental la solidaridad que tuvieron las Cooperativas con mayor solvencia y el incondicional respaldo económico de las Cajas Rurales de Zaragoza y Caja Rural de Te-

ruel, ratificado por sus respectivos presidentes y Consejos Rectores, pero, sin duda, efectuado por la determinación de Pepe Gimeno y José Antonio Pérez Cebrián.

En una organización representativa y plural como es Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, es imprescindible contar con profesionales expertos capaces de aportar una visión técnica e independiente. La actividad de la Federación de aquellos años era intensa, atendida por técnicos que, no sin esfuerzo, sabían conciliar el servicio diario a las cooperativas con una agenda de interlocución tanto en nuestra Comunidad Autónoma, como a nivel nacional. Fueron los tiempos de la discusión y aprobación entre otros asuntos, de la Agenda 2000 y de la Primera Ley de Cooperativas de Aragón, ambos de enorme trascendencia para el futuro de las cooperativas agrarias. Me gustaría destacar el conoci-

miento de los técnicos acerca de los sectores y su esfuerzo por dinamizarlos. Recuerdo la habilidad de Adolfo en la coordinación de sectores tan importantes en Aragón como los herbáceos y forrajes; o la inagotable capacidad de trabajo de Yolanda, con la ayuda de Jesús, en el estudio de la prolífica normativa de sectores tan diversos o las normativas horizontales; y la implicación del Departamento Jurídico de Pilar (quien dirigía además el Departamento de Formación) y Miguel en la elaboración de la primera Ley de Cooperativas de Aragón.

Por último, quiero reiterar en el reconocimiento al esfuerzo del presidente y su Consejo porque supieron abrir puertas y lanzar mensajes positivos a la sociedad, impulsando la celebración del 1er Congreso de Cooperativas de Aragón, sin duda un reto para el reconocimiento interno y externo de la organización, y que, afortunadamente,

contó con el respaldo de los socios. Fue un éxito de organización, como tal vez no supe hacerlo en su día, quiero agradecer el esfuerzo de Mari Paz, Rocío y de nuestra secretaria de Dirección Lucía.

En cuanto a mi visión de la Federación en el futuro, diría que la veo realizando una labor fundamental, pues creo que el mundo se enfrenta a tres grandes retos: el alimentario, el medioambiental y el energético, y creo también que es el mundo cooperativo el que debe liderar la respuesta al reto alimentario. Así lo veo también desde el Grupo Arente. Las empresas que representa la Federación son un ejemplo claro de integración vertical y en su representación debe pesar más la vertiente empresarial, pues sólo así el mundo rural encontrará una entrada en el mercado sólida.

Felicidades, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. •

❖ Luis Navarro Olivares, director gerente de 1997 a 2000

Una carrera dedicada a los demás



El presidente de FACA de 1990 a 2002, Luis Latorre Pardo

El 16 de abril de 1956 contraí matrimonio, con 24 años, con mi esposa que tenía 22 años. De nuestra unión nacerían seis hijos, tres chicas y tres chicos. En el mismo año, mi padre me hizo socio de la Cooperativa del Campo de San Antonio de Alagón. A día de hoy soy el socio más viejo de mi cooperativa.

Mi profesión ha sido y es la agricultura, mi partido político el Cooperativismo Agrario; por

ser cooperativista fui alcalde de mi pueblo, de lo que me siento orgulloso.

Este preámbulo que acabo de hacer es lo que ha sido mi vida y ha forjado mi manera de ser, a través del cooperativismo y de la Alcaldía me convencí de que el trabajar por y para los demás era algo muy importante.

En el año 1972 Melchor Rodrigo Mateo es nombrado presidente de la Unión Territorial

de Cooperativas (UTECO); cuál sería mi sorpresa cuando recibo una carta de Melchor comunicándome que en la Asamblea de renovación del Consejo de Uteco, he sido propuesto para formar parte del mismo. Estando en el Consejo de Uteco se crearían las Federaciones de Cooperativas Agrarias y como era natural, Melchor gestionaría toda la tramitación y sería el primer presidente de la Federa-

ración de Cooperativas Agrarias de Aragón, a la que se denominaría FACA.

Como los agricultores somos como somos, los principios fueron muy difíciles. Era muy complicado conseguir asociar a las Cooperativas y aún era mucho más difícil que pagaran las cuotas para el mantenimiento de la FACA.

Melchor se comenzaba a cansar, porque ya andaba metido en años, y propone que me haga cargo de la Presidencia, me resisto, pero al final, entre unos y otros me convencen y me hago cargo de la Federación junto con cooperativistas de las tres provincias.

Mi primera gestión como presidente sería el ir con Melchor a Madrid a conocer la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. En la reunión con el Consejero de la Confederación, que también estaba funcionando provisoriamente, el presidente de Canarias dijo que no se podía permitir que las Federaciones debieran las cuotas de la Confederación, Aragón, la nuestra debía 11.000.000 de pesetas.

Quiero resaltar que las tres Cajas Rurales aragonesas (Huesca, Teruel y Zaragoza) acordarían darnos unas sub-

venciones anuales que sería el primer dinero fresco que recibiría la Federación.

Muchas serían las luchas que mantuvimos con nuestras cooperativas, con las organizaciones agrarias, con los políticos, con la DGA y otras organizaciones provinciales y estatales, y muchas las vivencias y los recuerdos de aquella época, como fue la Manifestación de Agricultores y Cooperativistas en Bruselas para la defensa de la Agenda 2000, ocurrió el 22 de febrero de 1999.

Me sorprendió la organización y el orden de los agricultores de todos los países europeos ante el recorrido que nos marcaron lleno de tanquetas y furgones antidisturbios, fue impresionante. También me sorprendió el comportamiento de nuestras organizaciones, porque fuimos unos por un lado y otros por otro, además de llegar a insultar unos a otros.

Siento terminar con esta actuación de la representación de los agricultores españoles pero es algo que me marcó porque: SI LA AGRICULTURA Y EL COOPERATIVISMO NO ESTAMOS UNIDOS, NO TENEMOS FUTURO. •

❖ Luis Latorre Pardo, presidente de FACA de 1990 a 2002

Especial 25 años FACA

Algo más que una experiencia



El presidente de 2002 a 2003, Félix Báguena Isiegas

Se me pide por parte de la dirección de la FACA que escriba unas líneas sobre mis experiencias en

el tiempo que fui presidente de la misma para la revista conmemorativa del 25 aniversario.

Lo primero que tengo que decir es que mi periodo fue corto, ya que, estando al frente de la Presidencia, se me hizo la propuesta, por parte del consejero de Agricultura, Gonzalo Arguilé, de formar parte de su equipo para ejercer las labores de director general de Fomento Agroalimentario. Dicha propuesta fue valorada por el Consejo Rector y se consideró que era positivo para el cooperativismo que una persona vinculada al mismo ocupase este cometido. Por ello, dejé la Presidencia a los 15 meses de haberla tomado.

No obstante, pese a ser breve mi tiempo como presidente, no por eso dejó de ser intenso, apasionante y gratificante.

Intenso porque en ese corto espacio de tiempo, entre otras cosas, se llevó a cabo el traslado de la sede de la Federación desde la calle San Félix a Centrorigen, ganando tanto en espacio físico y operativo, como en funcionalidad e imagen, al estar ubicados en un espacio

junto a otros entes eminentemente agrarios, como el propio Mercazaragoza, con lo que supone ligar las cooperativas con el mercado, la presencia de oficinas de las cajas rurales y de ahorros que operan en el sector y la propia dirección de Fomento Agroalimentario. Otro aspecto a destacar fue la puesta en marcha, junto con Heraldo de Aragón, de una campaña de promoción e imagen de productos cooperativos bajo el lema de "calidad en cooperativa".

Apasionante, para mí, porque me dio la oportunidad de conocer más a fondo el día a día de las cooperativas, ya que, visitamos "in situ" la mayor parte de las cooperativas de Aragón, recogiendo todo lo positivo que permitían las mismas y aportando también mi experiencia como presidente de cooperativa. Y sobre todo, insistiendo siempre en la importancia de la concentración para ganar tamaño y competitividad y ser, no sólo empresas productoras, sino también comercializadoras

de nuestros productos. Gratificante porque de mi paso por ahí tengo la satisfacción de haber hecho más amigos en el mundo cooperativo y la sensación del deber cumplido, habiendo puesto lo mejor de mí mismo para fortalecer este mundo cooperativo, que es la mejor herramienta que tenemos los agricultores para mejorar las rentas de nuestras explotaciones y la calidad de vida de nuestros socios.

No quisiera terminar estas breves palabras sin agradecer a todas las personas que confiaron en mí para este trabajo y colaboraron conmigo para llevarlo a cabo lo mejor posible, así como a todo el personal técnico por su colaboración y entrega.

Deseando un futuro lleno de vida para el cooperativismo insistiendo, sobre todo, en que lo esencial, hoy en día, para competir es la concentración y la comercialización. Un fuerte abrazo para todos los cooperativistas. •

♦ Félix Báguena Isiegas, presidente de 2002 a 2003

Creyendo en el cooperativismo

La experiencia de mi paso como presidente por FACA (Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias) fue muy buena y gratificante.

En primer lugar, por el orgullo que supuso para mí ser el primer presidente de FACA que provenía de la provincia de Huesca, más concretamente de las comarcas de La Jacetania y Alto Gállego, territorio en el cual se encuentra ubicada la Cooperativa Santa Orosia de Jaca, y, en segundo lugar, porque aunque el periodo de presidente fue corto, ya había vivido muchas experiencias previas durante mis años de consejero.

El periodo de presidente, como he dicho antes, fue corto, pero no por ello fácil, sino muy duro e intenso, como lo es siempre cuando se es inquieto y lo que te mueve son las ganas de trabajar por la institución y las personas a las que representas, en este caso, a cada uno de los socios de las cooperativas aragonesas.

Los adjetivos "duro e intenso" no son gratuitos, ya que justo en el periodo de mi incorporación como presidente se producía la renovación y cambio de la presidencia en la CCAE (Confederación de Cooperativas Agrarias de España) en Madrid, a la cual

pertenecía nuestra Federación. Recuerdo este periodo con mucho cariño y sobre todo con mucho orgullo y satisfacción, ya que el tiempo invertido y los viajes realizados no fueron baldíos para Aragón, pues se recuperó la Presidencia de los sectores de forrajes y cereales a nivel nacional para nuestra comunidad, que se había perdido, y aunque parezca una cosa sencilla, no lo fue, pues como todo en la vida, nada es fácil, y se consiguió a base de muchos "tiras y aflojas", de muchas conversaciones y de pocas aspiraciones personales.

Desde la Federación siempre se ha trabajado por el cooperativismo, porque los que hemos estado aquí hemos creído en ello, puesto que donde se ha creado una cooperativa se ha conseguido fijar población y vertebrar territorio en cualquier lugar de nuestro Aragón. Porque la despoblación en las zonas rurales, no sólo de este territorio, sino de toda España, fue una realidad en los años 60, y el único mecanismo que ha logrado que los pequeños agricultores y ganaderos pudieran vivir dignamente y así, poder seguir habitando sus pueblos han sido las cooperativas, máxima que esta Federación

ha tenido como dogma. Creo que hay tres factores que sin duda han dificultado un desarrollo y equilibrio de nuestro sector que son la globalización, el desequilibrio de la cadena agroalimentaria y la PAC, todo esto ha complicado mucho la vida diaria de las cooperativas, y por supuesto la de la Federación, que es la unión de las mismas.

No hay que olvidar lo poco cerca que hemos tenido a las administraciones, que siempre han estado más cerca de la gran empresa de capital, de los grandes empresarios particulares y de la gran distribución, que de los movimientos asociativos, en este caso, de la empresa de economía social, como son las cooperativas. La Federación, como yo bien sé, siempre ha trabajado y trabaja por el desarrollo agro-ecológico de nuestra Comunidad, entendiendo que las cooperativas no son meras asociaciones, sino empresas que funcionan como herramienta fundamental para que los cooperativistas podamos entrar a competir en los mercados globalizados acercándonos a la cadena de distribución, que es el gran obstáculo que nos hace tener



El presidente de FACA de 2003 a 2004, Albino Lacasa Escartín

que vivir de las ayudas, en vez del valor real que, sin duda, tienen nuestros productos.

Así pues esta entidad no lo ha tenido fácil, ya que los vientos para nuestro querido sector pocas veces han soplado favorablemente, y mucho menos ahora, pero se va a tener que seguir luchando para seguir adelante porque no debemos olvidarnos nunca que somos, ni más ni menos, los que producimos los alimentos para la población. Llenaría folios con vivencias,

historias, pensamientos y propuestas pero el espacio, como el tiempo, es oro, y sólo me queda dar las gracias a todos los que lucharon y trabajaron "codo con codo" durante mi paso por FACA, muy especialmente a los trabajadores de la que, para mí, fue mi segunda casa y terminaré animando a los que están y a los que estarán, a seguir trabajando por NUESTRO sector. •

♦ Albino Lacasa Escartín, presidente de FACA de 2003 a 2004

ESPECIAL CAJA RURAL TERUEL

La dichosa crisis



José Antonio Pérez Cebrián es el director general de la Caja Rural de Teruel

En pocos meses se cumplirán cinco años desde los inicios de la mayor crisis económica mundial desde la de 1929.

De todos es sabido que lejos de ver la luz, muchas veces parece que se comporta como un virus mutante que va infectando sectores y países y no se ve el final del túnel.

Todos los días desde hace años, mis clientes me preguntan lo mismo: ¿cuándo saldremos de la crisis?

Es habitual en los humanos hacer la pregunta equivocada; en una operación médica nuestra primera pregunta no es cuándo saldremos del hospital, sino cómo estamos, cómo nos quedaremos, es grave, qué tratamiento, qué podemos comer etc... y solamente cuando nos quedamos tranquilos de nuestro estado preguntamos cuándo se nos dará el alta, si somos inteligentes, cambiamos el ritmo de vida que nos llevó al hospital.

"En las crisis, los más fuertes se imponen a los débiles"

Efectivamente, de qué servirá salir del hospital pronto si salimos débiles, si hemos

sometido al cuerpo a un deterioro tremendo, si no podemos comer de todo, si requerimos medicación de por vida, si nuestra utilidad queda reducida o anulada, si en pocos días hemos de pasar por el quirófano otra vez.

Decía Schumpeter que las crisis son "destrucción creativa", o sea, una fuente de oportunidades para los que aprovechan la crisis para fortalecerse, para cambiar, para hacer algo diferente, para ser más eficaces, eficientes y rentables. En las crisis, los más fuertes se imponen a los más débiles y la fortaleza no la da necesariamente un mayor tamaño, los ágiles se imponen a los más lentos y ello depende fundamentalmente de las personas que componen las sociedades, del talento.

Resisten los que son capaces de innovar y de cambiar por ser capaces de analizar bien tanto el negocio como el mercado; resisten los que son capaces de ajustar y reformar las organizaciones quitando la grasa que no aporta y que además impide el movimiento.

Resisten los que están dispuestos a resistir y para ello ponen todo el esfuerzo y la inteligencia para lograrlo.

Para lograr ser ganadores en la crisis, las cooperativas tenemos bastantes más

bazas que las empresas clásicas, ya que casi todas nacieron de la necesidad, con un fin claro, con una filosofía clara basada en las personas y no en el capital, basadas en principios y valores solidarios, con afán de pervivir en el tiempo y con un sentido alto de ser útiles a sus socios y a la sociedad.

2012, Año Internacional de las Cooperativas es un buen momento para que, aprovechando las muchas fortalezas que nos adornan, reformemos y ajustemos lo mucho que no funciona y haciendo honor al nombre, cooperando o intercooperando más entre nosotros para reducir costes, ser excelentes, adquirir y retener clientes, ganar dimensión solas o a través de pactos o fusiones, contratando a los mejores profesionales y mejorando la calidad societaria.

"Resisten los que están dispuestos a resistir y para ello ponen todo el esfuerzo"

Esas seis prioridades son las que hacen a una empresa pequeña, una gran empresa y merece la pena repetirlas:

- costes
- calidad
- clientes
- dimensión
- personas (empleados y socios)

Algunas cooperativas excelentes lo han conseguido, y nos están enseñando el camino.

Ya tardamos en ponernos en marcha para que la salida de la crisis nos pille fuertes, ágiles y animosos.

Y no quiero terminar sin recordar que en 2012, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón (la antigua FACA de cuyo nacimiento fui testigo), cumple 25 años siendo esta importante fecha un argumento más que apoya la solidez y seriedad de un sector que tiene fe en su propio trabajo y en su gente que cada día se levanta dispuesta a producir alimento para sus conciudadanos.

Felicidades a todos los cooperativistas! •

♦ José Antonio Pérez Cebrián.
Director General de la Caja Rural
de Teruel



Polygono Valdeferrín, parc. R-132-133
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfonos: 976 66 02 09 - 676 47 25 89
Fax: 976 66 42 16
admon@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com



Impacto de la sequía en los sectores de los cultivos extensivos y su afección en cooperativas

Entre las múltiples colaboraciones que Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón realiza con el Departamento de Agricultura de la DGA, se encuentra la de emitir informes de coyuntura sobre estado de cultivos, estimaciones de cosecha... Dadas las lamentables circunstancias climáticas acaecidas en los primeros meses de 2012, desde nuestros servicios técnicos también se viene informando a la Administración sobre el estado de los cultivos afectados por la sequía, y su posible implicación en las cooperativas de los sectores afectados. La situación es grave, muy grave, y pese a las lluvias que con carácter más o menos disperso han comenzado a producirse en nuestra región a partir de mediados de marzo, estas precipitaciones tan apenas han servido, en las zonas afectadas, para mantener un pequeño hilo de esperanza sobre el futuro de las siembras de cereales de otoño-invierno y crear una pequeña expectativa de extender un poco más de lo previsto la campaña de riegos. En el caso de la Federación, los informes de posibles daños y afecciones se han concentrado en estimar el impacto de la sequía en las estructuras cooperativas, sin olvidar en todo caso la realización de estimaciones generales sobre afección a las producciones de cultivos extensivos (cereales, forrajes y arroz).

SITUACIÓN GENERAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR DE LOS CULTIVOS EXTENSIVOS. En cuanto a la situación climatológica y al estado de las reservas hídricas en los embalses que abastecen a los grandes sistemas de riego, poco se puede añadir sobre las informaciones ya emitidas desde distintos organismos como el INM, CHE, Gobierno de Aragón, etc. Sí que es interesante describir la situación de las cooperativas en función de las actuales circunstancias de sequía, dado que no todas se encuentran en la misma coyuntura. Podríamos diferenciar varios grupos de cooperativas según sus posibles afecciones.

1- Cooperativas con dependencia del secano y regadío: Son cooperativas cuyo volumen de negocio se reparte de forma consistente entre el secano y el regadío. Están ubicadas en zonas con rendimientos normalmente consistentes en el secano y que, además, tienen implantación en el regadío. Se corresponderían con cooperativas ubicadas en las



Pese a las lluvias, la situación del sector agrícola es grave

Cinco Villas medias y altas (municipios de Ejea, Sádaba, Biota...), Zaragoza "alta" (Zuera, Sierra de Luna..), Hoya de Huesca "media" (Almudévar, Gurrea) o Somontano de Barbastro (Barbastro y municipios limítrofes). Las circunstancias comunes a las cooperativas ubicadas en el ámbito territorial descrito son unas negrísimas perspectivas de volumen de negocio proveniente del regadío, dada su ubicación sin excepción en sistemas de riego son graves problemas de reservas hídricas. En lo relativo al secano, la cosecha se va perdiendo de forma progresiva cuanto más se acerca el área de influencia de cada cooperativa al eje del Valle del Ebro. Sin embargo, sigue quedando cierto margen de recuperación si siguiera lloviendo en las próximas semanas. Las informaciones apuntan a una mayor resistencia a la sequía por parte de los trigos que las cebadas.

2- Cooperativas con influencia en el secano pero dependencia del regadío: Se trataría de cooperativas con infraestructuras preparadas para el regadío (deshidratadoras de forrajes, secaderos de maíz) pero con una gran base territorial de influencia en zonas de secano de bajo rendimiento. En este caso habría que diferenciar dos tipos de situaciones: a) Cooperativas ubicadas en sistemas de riego con problemas de suministro: La situación de éstas sería idéntica a la explicada en el apartado anterior, pero con el agravante de que las cosechas del secano son prácticamente irrecuperables. Hablaríamos de cooperativas ubicadas en sur de las Cinco Villas (Tauste, parte del término de Ejea de los Caballeros), Monegros (Sariñena, Lanaja o Bujaraloz), La Litera (Binéfar, Fonz) o Bajo Aragón (Alcañiz). b) Cooperativas ubicadas en sistemas de riego sin problemas de suministro: En este caso, la situación es mucho menos acuciante, dado que en principio la base de

su volumen de negocio está garantizada por el suministro de agua. Se trataría de cooperativas ubicadas en el eje del Valle del Ebro y cuya base territorial de regadío depende de los aportes del embalse del Ebro, que en principio no tendría problemas de reservas hídricas. Se trataría de cooperativas del campo de Borja (Mallén), Moncayo (Tarañona), Ribera Alta del Ebro (Gallur, Pedrola, Alagón, Remolinos...), Zaragoza (Zaragoza, Fuentes de Ebro...) o Ribera Baja del Ebro (Pina de Ebro, Quinto de Ebro, Gelsa...).

3- Cooperativas con dependencia total del regadío: Se trata de cooperativas cuya dependencia del secano es nula o muy pequeña y que están localizadas en zonas de regadío con una previsión actual de gravísimos problemas de suministro de agua. Bastantes cooperativas están ubicadas en pueblos de colonización. Hablaríamos de cooperativas de Cinco Villas (Valareña, Pinsoro), Zaragoza (Ontinar del Salz), Hoya de Huesca (Grañén). 4- Cooperativas con dependencia total del secano: Cooperativas con un dependencia muy mayoritaria o total de las producciones de secano. En este caso habría que diferenciar: a) Cooperativas ubicadas en secanos con posibilidad de una cierta recuperación: Serían aquéllas que están distanciadas del eje del Valle del Ebro. Por ejemplo, altas Cinco Villas (Luesia, Castiliscar, Luna...), norte de Hoya de Huesca (Ayerbe), Jacetania (Jaca), Somontano de Barbastro (Fonz). También las ubicadas al sur, en el altiplano del Sistema Ibérico, como el campo de Daroca (Daroca, entorno de Gallocanta..) o Alto Teruel (Grupo Cereales Teruel). En algunas de estas zonas se espera, incluso, una buena cosecha en base al estado de los cultivos en la actualidad. b) Cooperativas ubicadas en secanos con escasas posibilidades de una cierta recu-

peración: cooperativas ubicadas en el eje del Ebro, en comarcas como Zaragoza (Muel, Perdigüera, Leciñena...), Caspe (Sástago, Caspe), Bajo Aragón (Híjar) o Bajo Cinca (Fraga). En este caso se trata de cooperativas con estructuras de costes fijos muy ajustadas, dados los condicionantes productivos con los que cuentan, pero que tienen unas negras perspectivas para amortizar los mismos.

IMPACTO DE LA SEQUÍA EN LOS CEREALES DE SECANO EN ARAGÓN. En este apartado se pretende realizar una primera aproximación a la repercusión de la sequía en los cereales de secano en Aragón. Los resultados que aquí se facilitan hay que tomarlos con las debidas precauciones, dado que se trata de previsiones realizadas bajo parámetros de la actual coyuntura

PROVINCIA	Nº.comarcas	Tm.merma	€.merma
HUESCA	6	173.408	39.354.110
TERUEL	5	108.837	24.143.046
ZARAGOZA	5	125.208	27.129.795
TOTAL	16	407.453	90.626.952
PROVINCIA	ESPECIE	Tm.merma	€.merma
HUESCA	CEBADA	129.711	26.892.898
	TBLANDO	41.381	12.000.421
	T.DURO	1.388	276.282
	AVENA	864	171.856
	CENTENO	66	12.653
TERUEL	CEBADA	67.380	13.969.878
	TBLANDO	21.544	6.247.804
	T.DURO	846	168.429
	AVENA	13.146	2.616.019
	CENTENO	5.921	1.140.917
ZARAGOZA	CEBADA	63.765	13.220.332
	TBLANDO	18.556	5.381.366
	T.DURO	38.949	7.754.829
	AVENA	2.315	460.765
	CENTENO	1.622	312.504
ARAGON	CEBADA	260.855	54.083.108
	TBLANDO	81.481	23.629.591
	T.DURO	41.183	8.199.540
	AVENA	16.325	3.248.639
	CENTENO	7.608	1.466.074
	TOTAL	407.453	90.626.952

Cuadro nº 1.- Resumen de afección de la sequía

POSIBLE AFECCIÓN DE LA SEQUÍA EN LAS COOPERATIVAS CON IMPLANTACIÓN EN ZONAS DE REGADÍO. El presente informe se centra en el posible impacto económico en las cooperativas aragonesas socias de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón con implantación en áreas de cultivos extensivos de regadío en el caso de una continuidad de las actuales circunstancias de déficit de agua embalsada en los pantanos que riegan tales áreas de regadío. También se realiza una pequeña estimación de la repercusión general de la sequía en cuanto a afección a volumen de negocio (global y cooperativo). Dado lo arriesgado que resulta realizar predicciones con tanto tiempo de antelación, los datos reflejados han de ser tratados con una buena dosis de precaución.

NOTAS PREVIAS. El ámbito de actuación se circscribe a las cooperativas con implantación en zonas regables que se dedican a la transformación y comercialización de productos provenientes de cultivos extensivos. Por lo tanto, en lo que se refiere al ámbito espacial se circscribe a cooperativas ubicadas en las áreas de regadío de la

margen izquierda del Ebro (Sistemas de Bardenas, Riegos del Alto Aragón y Riegos de Aragón y Cataluña).

Quedan por lo tanto excluidos los regadios de la margen derecha del Ebro, dado que prácticamente no existen cooperativas dedicadas específicamente a los cultivos extensivos de regadío (cereales, forrajes y arroz). Hay alguna cooperativa ubicada en el Bajo Aragón turolense, con dedicación a forrajes y cereales de primavera que se computa junto al resto de cooperativas con posible afección.

Asimismo, tampoco se considerarán los regadios del eje del río Ebro, dependientes del embalse del Ebro (ubicado en el límite de las provincias de Cantabria/Burgos), en los que dado el carácter plurianual de dicho embalse y su actual reserva hídrica no se esperan problemas de suministro de agua en toda su zona regable. En lo referente al ámbito productivo quedan excluidos los cereales de otoño-invierno de regadío, dado que, pese al incremento sustancial de sus siembras en todos los sistemas de riego, son cultivos muy poco exigentes en cuanto a consumo de agua, por lo que no es factible que no llegaran a finalizar su ciclo aunque persistiera la

situación de sequía.

También se excluyen los cereales de secano, para los que sí se constatan ya afecciones, pero que en todo caso su posible irreversibilidad está centrada en las zonas más secas de nuestra región, los secanos áridos del eje central del Valle del Ebro, cuya tradición apunta a que situaciones como la actual entran dentro de una cierta normalidad. En las zonas más productivas la situación es preocupante, sin duda, pero todavía existe una cierta capacidad de recuperación en caso de que llueva en las próximas semanas. En todo caso, las cooperativas con dedicación exclusiva a los cereales de otoño-invierno, ubicadas sin excepción en áreas de secano, cuentan con estructuras de costes ya muy ajustadas, dado que los cereales son productos de escaso valor añadido, con escasa o nula transformación en una primera fase de la cadena de valor, y que además al ser totalmente dependientes de la climatología en las distintas fases de desarrollo del cultivo, presentan un alto grado de irregularidad. En todo caso, de persistir la actual situación climatológica será preciso realizar

análisis ajustados de la posible afección en ese colectivo de cooperativas.

CÁLCULOS DE LA AFECCIÓN.

Los cálculos se realizan en función de la cosecha esperada de cada cultivo sobre los costes fijos específicos de cada producto. Se hace también una pequeña reseña sobre la afección sobre costes generales de las cooperativas, que en muchos casos son cubiertos en buena parte por los cultivos herbáceos de primavera, si bien dada la disparidad de la estructura de costes de cada cooperativa, es complicado hacer una cuantificación económica global. Se aplican en todo caso valores medios para todos los parámetros de costes por lo que, en todo caso, se realiza una cuantificación aproximada.

CÁLCULOS EN EL SECTOR DE LOS FORRAJES DESHIDRATADOS.

Estarían afectadas un total de 9 industrias cooperativas con transformación de forrajes (5 en Zaragoza, 3 en Huesca y 1 en Teruel). Existen otras 4 cooperativas deshidratadoras en el Eje del Ebro que, en principio, no estarían afectadas al estar ubicadas en zonas regables por el embalse del Ebro. Las magnitudes, siempre hablando

en términos medios, de las cooperativas con posible afección serían: volumen comercializado: 180.000 tm (expectativa campaña 2011/2012); volumen de ventas: 29 mill./€ (expectativa campaña 2011/2012); inversión conjunta: 42 mill./€; amortización media anual: 3 mill./€ y coste personal fijo anual (específico industria): 1 mill./€. (4 empleados de media por industria).

Impacto de la situación de sequia: En caso de mantenerse las actuales condiciones hídricas en los embalses del Pirineo, se produciría un grave impacto en la cosecha de forrajes. Al ser un cultivo que se recolecta en varias veces a lo largo de la campaña, es posible que el suministro de agua pudiera permitir la realización de un primer corte de alfalfa, dos a lo sumo en algunas zonas en mejores condiciones (lo habitual es realizar entre 5-7 cortes). Por lo tanto, no es temerario estimar una pérdida de cosecha que podría rondar el 60% de merma. Con estos parámetros, la repercusión al alza de los costes fijos sobre Tm. de forraje desecado se describe en el cuadro número dos.

Por lo tanto, habría un incremento de repercusión de coste fijo por tm. de producto transformado

Si te pasa a ti, nos pasa a todos.

Plan de seguros agrarios 2011

cooperativas agro-alimentarias Aragón

www.agro-alimentarias.coop

Infórmate y contrata tu seguro Agrario en:

ARCOIRIS
Correduría de Cooperativas Agroalimentarias Aragón

Teléfono de contacto:
Zaragoza: 976 474 205 - Valderrobres: 978 850 479
Alcañiz: 978 834 831

GOBiERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
ESTADO ESPAÑOL

que pasaría de 22,22 €/tm a 55,56 €/tm, un 150% más. Es decir, que para mantener el nivel actual de rentabilidad del cultivo de forrajes a sus agricultores socios en base a la producción entregada, las cooperativas deshidratadoras afectadas deberían incurrir en unas pérdidas conjuntas de 2.400.000 € (supuesto un nivel de precios de venta y costes de factores de producción idéntico a lo esperado para la campaña 2011/2012).

Por otro lado, y bajo los parámetros antes mencionados (pérdida del 60% de la producción), la repercusión global en volumen de negocio (general y de cooperativas) como consecuencia de la sequía sería (cuadro número tres).

SITUACIÓN	PRODUCCIÓN TM	COSTES FIJOS DIRECTOS (€)	RELACIÓN COSTE/TM
CAMPAÑA 2011/2012	180.000	4.000.000	22,22 €/TM
SEQUÍA 60% MERMA	72.000	4.000.000	55,56 €/TM

Cuadro nº 2.- Costes fijos sobre Tm. de forraje desecado

CONCEPTO	CAMPAÑA 2011/2012		CAMPAÑA 2012/2013		PERDIDA VOL.NEGOCIO	
	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/t	Vol.vtas/Mill€
Total Aragón	1.100.000	177	440.000	71	660.000	106
Sector cooperativo	180.000	29	72.000	12	108.000	17

Cuadro nº 3.- Efecto de la sequía

SECTORES DE MAÍZ Y ARROZ.

Estos dos sectores se tratan conjuntamente, dado que comparten una buena parte de las inversiones realizadas en las cooperativas (instalaciones de secado), y en aquellas cooperativas que trabajan ambos tipos de productos el personal específico de secado se dedica indistintamente a uno u otro producto. En el caso del arroz existe una cooperativa en la provincia de Huesca que se dedica en exclusiva a este sector, y además existen dos cooperativas de 2º grado específicas para dicho sector, lo que merecerá una consideración aparte. El número de cooperativas ubicadas en zonas con posible afección por sequía sería de 19, con un número de secaderos de cereales de 24. Las magnitudes, siempre hablando en términos medios, de las cooperativas con posible afección serían: volumen comercializado de maíz: 300.000 tm (expectativa campaña 2011/2012) y de arroz 35.000 tm (expectativa campaña 2011/2012); volumen de ventas de maíz 65 mill/€ (expectativa campaña 2011/2012) y de arroz: 11 mill/€ (expectativa campaña 2011/2012); inversión conjunta: 95 mill/€; amortización media anual: 6,5 mill/€ y coste personal fijo anual (específico industrial): 1,35 mill/€. (2 empleados de media por instalación). Impacto de la situación de sequía: En este caso, el funcionamiento

por el sistema de cupos de agua en los grandes sistemas de riego hace complicado realizar una estimación de la perspectiva de siembra. Dado que muchos agricultores han optado por incrementar de forma muy sustancial sus siembras de cereal de invierno, su primera prioridad será asegurarse de que estos cultivos lleguen a final de ciclo. Posteriormente, con el suministro de agua de que dispongan unos agricultores dedicarán ese suministro disponible a garantizarse una cierta producción en sus siembras de forrajes para deshidratación, mientras que otros optarán por sembrar, en la medida de lo posible, cultivos de primavera (maíz, arroz y girasol). Con una disponibilidad de reservas hídricas

Ebro, no tendría mayores problemas, pero la sequía en Aragón podría producir una reducción de su volumen de negocio en total de en torno a un 60%. Las opciones que le quedarían a estas cooperativas para mantener sus mercados y su estructura de costes sería acudir a compras de arroz a terceros no socios; cuestión que tiene su complicación por la propia normativa específica (legal y fiscal) que regula las sociedades cooperativas. Los costes fijos conjuntos de ambas cooperativas ascienden a 315.000 € en gastos de personal y 157.000 € en amortización anual del inmovilizado.

Además, por otro, se encuentra la posible repercusión en cooperativas de 2º grado generalistas, a las que una parte de su volumen de negocio les llega proveniente de la comercialización de productos como el maíz. En este caso, la mayor diversificación sectorial, así como una mayor participación en los últimos eslabones de la cadena de valor, hace más



El maíz ha sido uno de los cultivos afectados por la sequía

PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUMINISTROS.

Un aspecto complicado de cuantificar sería la reducción del consumo de suministros agrarios comercializados por las cooperativas agrarias como consecuencia de una hipotética reducción drástica de las superficies dedicadas al cultivo de extensivos. Es fácil imaginar una fuerte caída en el consumo de abonos, fitosanitarios, combustibles, etc., si bien es complicado ajustar un montante económico de afectación global, dada la muy distinta implicación del volumen comercializado de suministros en unas cooperativas y en otras. Existen cooperativas ubicadas en zonas con posible afección en las que los suministros cuyo destino es el consumo en explotaciones de extensivos suponen un 20% de su volumen de facturación, y hay otras en las que este porcentaje apenas llega al 5%. En todo caso, la pérdida de volumen de negocio por este motivo, sin duda alcanzaría varias decenas de millones de euros.

PROBLEMÁTICA DE LOS GASTOS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS.

Otro de los temas de muy difícil cuantificación, al menos en unas fechas tan prematuras, es la repercusión de la reducción de volumen de negocio sobre el resto de costes generales de las cooperativas. Se da el caso extremo de cooperativas dependientes al 100% de los cultivos extensivos de regadío, en los que sus costes generales son cubiertos prácticamente al 80% por la comercialización de productos como el arroz, maíz, la alfalfa y todos los suministros precisos para el desarrollo de estos cultivos. Es fácil imaginar la enorme dificultad por la que atravesarán éstas cooperativas para hacer frente a sus gastos generales de administración, dirección, gastos corrientes, etc. con un volumen reducido de negocio como consecuencia de la sequía. A las cooperativas que se encuentren en esta problemática no le quedará más remedio de o bien pagar un precio muy reducido a sus agricultores socios por los productos entregados (con la consiguiente problemática social) o bien arrojar un importante volumen de pérdidas de explotación que, en algunos casos, podría poner en riesgo la propia viabilidad de la empresa. •

❖ Adolfo Aragüés, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón.
periodico@aragon.coop

SITUACIÓN	PRODUCCIÓN TM	COSTES FIJOS DIRECTOS (€)	RELACIÓN COSTE/TM
CAMPAÑA 2011/2012	335.000	7.850.000	23,43 €/TM
SEQUÍA 80% MERMA	67.000	7.850.000	117,16 €/TM

Cuadro nº 4.- Repercusión al alza de los costes fijos sobre Tm. de forraje desecado

CONCEPTO	CAMPAÑA 2011/2012		CAMPAÑA 2012/2013		PERDIDA VOL.NEGOCIO	
	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/tm	Vol.vtas/Mill€
Total Aragón	700.000	152	140.000	30	560.000	122
Sector cooperativo	300.000	65	60.000	13	240.000	52

Cuadro nº 5.- Pérdidas en el sector del maíz

CONCEPTO	CAMPAÑA 2011/2012		CAMPAÑA 2012/2013		PERDIDA VOL.NEGOCIO	
	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/tm	Vol.vtas/€	Producción/tm	Vol.vtas/Mill€
Total Aragón	70.000	22	14.000	4	56.000	18
Sector cooperativo	35.000	11	7.000	2	28.000	9

Cuadro nº 6.- Pérdidas en el sector del arroz

Aumentará la producción europea de paraguayos y albaricoques

Este año se espera un aumento importante de la producción europea de paraguayo y albaricoque pero disminuirá la producción de melocotón, nectarina y ciruela.

Aprovechando la edición de la Feria Medfel-Europech 2012, celebrada en Perpignan (Francia) durante los días 25 y 26 de abril de este año, se han presentado las estimaciones de cosecha de fruta de hueso a nivel europeo.

En el caso de España, las estimaciones se han realizado desde las cooperativas.

Todos los datos que aportamos se han realizado previamente a los pedriscos ocurridos en los días previos a la edición de este periódico por lo que las producciones esperadas son inferiores en el caso de albaricoque, ya que ha sido el cultivo más afectado.

ESTIMACIONES DE PRODUCCIÓN. En Europa, en general las producciones esperadas son similares a la cosecha del año anterior, a excepción del albaricoque que se cifra el aumento en un 21%. El meloco-

tón aumentará en un 1% y la nectarina disminuye en el mismo porcentaje.

En España se espera un aumento importante en la producción de paraguayo (29.69%) y albaricoque (68.86%). En cambio, la producción de melocotón esperada disminuye en torno a un 7%, nectarinas en un 1% y la de ciruela en un 13%.

Por su parte, en Aragón el aumento de producción más importante se espera en paraguayo, (33%) debido a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Hemos de tener en cuenta que la media de la producción de las superficies están en una producción por debajo del 50% de su producción "tope", tal como vaya pasando el tiempo la producción aragonesa aumentará ostensiblemente.

También se espera un aumento importante de albaricoque (19%) que puede verse seriamente afectado por los pedriscos de primavera, no evaluados a fecha de edición de este periódico. La carga del árbol y la entrada en producción de nuevas plantaciones son la causa de la previsión al alza. La cosecha de nectarina será li-



A nivel autonómico, se espera un incremento del 19% en la producción de albaricoque

geramente superior (7%) y la de melocotón rojo similar al año anterior. Bajan las producciones esperadas de melocotón amarillo (4.5%), porque hay

menos has. y las plantaciones son viejas, en general. Y también disminuye la ciruela (13%), no porque haya poca producción en el árbol, sino porque el

año anterior tuvimos una cosecha muy buena. •

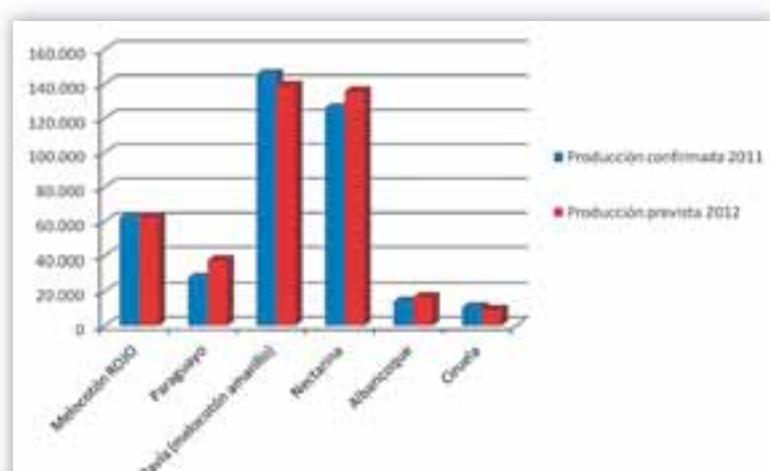
❖ Yolanda Parrilla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón periodico@aragon.coop

PRODUCTO	2010	2011	PREV 2012	VARIACIÓN	MEDIA 07/11	VARIACIÓN
MELOCOTÓN	261.285	305.518	283.350	-7.26	288.316	-1.72
PARAGUAYO	55.517	97.400	126.319	29.69	76.459	65.21
PAVÍA	329.062	303.070	280.378	-7.49	403.149	-30.45
NECTARINA	405.112	483.157	477.983	-1.07	396.878	20.44
ALBARICOQUE	70.475	61.987	104.672	68.86	87.695	19.36
CIRUELA	127.588	164.431	142.448	-13.37	130.385	9.25
TOTAL	1.249.039	1.415.563	1.415.150	-0.03	1.382.883	2.33

Previsión de la producción para España

PRODUCTO	PRODUCCIÓN 2011	SUPERFICIE 2012	PRODUCCIÓN PREVISTA 2012	VARIACIÓN (% , +,-)
MELOCOTÓN ROJO	62.100	2.823	62.115	0.02%
PARAGUAYO	28.000	2.501	37.509	33.96%
PAVÍA (MELOCOTÓN AMARILLO)	145.656	6.619	138.999	-4.57%
NECTARINA	126.060	6.742	135.823	7.75%
ALBARICOQUE	14.058	1.340	16.744	19.11%
CIRUELA	10.746	1.154	9.233	-14.08%
TOTAL	386.620	21.178	400.424	

Previsión de la producción para Aragón



Comparativa entre la producción confirmada de 2011 y prevista para 2012

GRAMIN, S.A.
INSTALACIONES GANADERAS Y MONTAJES INDUSTRIALES

GRAMIN, S.A.
C/ San Jorge s/n 50.620
Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax 976 786 267
www.gramin.info / gramin@futurnet.es

NAVES, CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS
ALMACENES DE CEREALES
BODEGAS
PLANTAS DESHIDRATADORAS
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

GAMBON desde 1892

Gráfico

Impresión de:

- Folletos Corporativos
- Libros
- Carpetas
- Albaranes, facturas, sobres
- Publicidad Gráfica

Más de 100 años de experiencia al servicios de las cooperativas

La maquinaria de aplicación de fitosanitarios deberá ser inspeccionada y calibrada

A finales del año 2011 se publicó el Real Decreto que establece la obligatoriedad de la inspección técnica periódica de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con estas inspecciones de los equipos de aplicación de fitosanitarios se quiere comprobar el correcto funcionamiento de los equipos de aplicación, ya que una correcta aplicación de productos fitosanitarios requiere una distribución homogénea del producto, y que esté de acuerdo con las dosis autorizadas y recomendadas, al objeto de evitar efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente. Una deficiente regulación de los equipos o máquinas de aplicación puede dar lugar a distribuciones anómalas y la presencia de desperfectos, averías o desajustes puede originar fugas o vertidos de producto en lugares inadecuados.

Para lograr que los riesgos derivados de la aplicación y del estado de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios sean los

mínimos, resulta necesario establecer controles oficiales para la verificación del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento y puesta a punto de estos equipos, la normativa básica en materia de inspección, y las normas necesarias de coordinación con las comunidades autónomas. Se quiere que los medios de defensa fitosanitaria reúnan las condiciones necesarias para lograr un elevado nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente.

ÁMBITO DE APLICACIÓN. Los equipos objeto de estas inspecciones son pulverizadores neumáticos, hidráulicos (de barra o pistolas de pulverización), hidroneumáticos y centrífugos; espolvoreadores; equipos de aplicación de tratamientos aéreos, y equipos de aplicación estáticos, diseñados para su instalación en invernaderos y otros locales cerrados. Se excluyen los equipos de mochila y las carretillas de menos de 100 litros. Los equipos a inspeccionar

deberán estar inscritos en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).

Los equipos de aplicación recién comprados deberán de inspeccionarse, como mínimo, una vez antes de que cumplan los cinco años. En cambio, los equipos que ya estén en el mercado deberán haber sido inspeccionados antes del 26 de noviembre del 2016. Las inspecciones posteriores deberán hacerse como máximo cada 5 años, excepto para el caso de Cooperativas agrarias y otras agrupaciones de agricultores, comunidades de bienes, empresas de servicios de trabajos agrarios o ATRIAS con equipos, en cuyo caso los períodos entre inspección serán de 3 años como mucho. Y a partir de 2020 las inspecciones deberán de realizarse cada tres años en todos los equipos.

Las Estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF) tendrá validez en todo el territorio nacional y su duración será inde-

finida. Deberán tener el personal necesario para realizar todas las funciones de inspección, contando al menos, con un director técnico y un inspector. Deberán disponer de unidades móviles para la realización de las inspecciones, a fin de facilitar la inspección de equipos en explotaciones dispersas, habituales de la agricultura española. Los titulares de los equipos de aplicación podrán estar presentes durante su inspección, con objeto de que conozcan las deficiencias detectadas y las medidas para su corrección.

La estación ITEAF emitirá un certificado por cada uno de los equipos inspeccionados, que tendrá validez en todo el territorio nacional, para su entrega al interesado, junto con un boletín de resultados que contempla cada uno de los elementos del equipo inspeccionado y los defectos, tanto leves como graves, encontrados en la misma. La estación ITEAF remitirá al órgano competente de la comunidad autónoma un listado infor-

mático de los equipos con resultado favorable de la inspección, así como de los desfavorables, con indicación de los defectos graves encontrados.

El resultado de la inspección será favorable cuando no se haya detectado ningún defecto grave. Se entenderá como defecto grave, cuando éste afecte severamente a la calidad de la distribución del producto, a la seguridad del operario o al medio ambiente, y tipificado como tal en el correspondiente Manual de Inspecciones.

Cuando el resultado de la inspección sea desfavorable, que implica la no utilización del equipo, la estación ITEAF emitirá el correspondiente certificado en el que se incluirá el plazo máximo en el que debe realizarse una nueva inspección, que debe ser en la misma estación, y que no podrá exceder del plazo establecido por la Comunidad Autónoma, con un máximo de 30 días. •

❖ Ana Garín, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón

Nueva subida del precio de la electricidad a las empresas

Con la publicación de la Orden IET/843/2012, se hace realidad un incremento en la parte regulada del precio de la electricidad de un 5,2% para clientes en baja tensión y de un 4,47% para los de media-alta a partir del uno de abril.

Y con esta van cuatro en dos años, los costes de la energía no dejan de subir y el que abajo firma tiene una sensación de déjà vu constante cada vez que tiene que redactar artículos sobre este tema. La novedad esta vez es el origen de la subida: la denuncia por parte de Endesa e Iberdrola por la congelación-modernización de las tarifas por parte del Gobierno ante el Tribunal Supremo, cuya sentencia ha dado

la razón a las compañías eléctricas, lo que se traduce a efectos normativos en la publicación de la Orden ITC/843/2012. Como consecuencia de la citada norma tenemos los siguientes incrementos en el precio de la parte regulada de la nuestras facturas de electricidad: un 5,2% para los suministros en baja tensión (tarifa de acceso 3.0A) y un 4,47% para los de alta y media (3.1A y 6.1), que se suma a la que subida

Incrementos de los precios de la electricidad

	Tarifa	P1	P2	P3	P4	P5	P6
3.0A	Término energía c€/Kwh.	0,3532	0,2366	0,0880	-----	-----	-----
3.1A	Término potencia €/Kw año	0,8154	0,4892	0,3262	-----	-----	-----
6.1	Término energía c€/Kwh.	0,1953	0,1738	0,1064	-----	-----	-----
	Término potencia €/Kw año	1,1517	0,7102	0,1629	-----	-----	-----
	Término energía c€/Kwh.	0,3404	0,2542	0,1355	0,0674	0,0436	0,0272
	Término potencia €/Kw año	0,7953	0,3980	0,2915	0,2915	0,2915	0,1330

Cuantificación de los incrementos de la parte regulada de la factura eléctrica para las tres tarifas más corrientes en empresas cooperativas (impuesto eléctrico incluido)

que se produjo en enero (6,3% y 2% respectivamente). Como "novedad" esta vez el incremento se produce con carácter retroactivo desde el 1 de enero, esto es, a lo que ya nos ha cobrado

nuestra compañía suministradora de electricidad hay que sumarle una cantidad que nos será facturada prorrataeada a lo largo de los meses de 2012.

Ante el constante incremento de

los costes energéticos no nos queda otra que consumir de manera más eficiente y la negociación de los contratos. •

❖ José López Duplá, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón

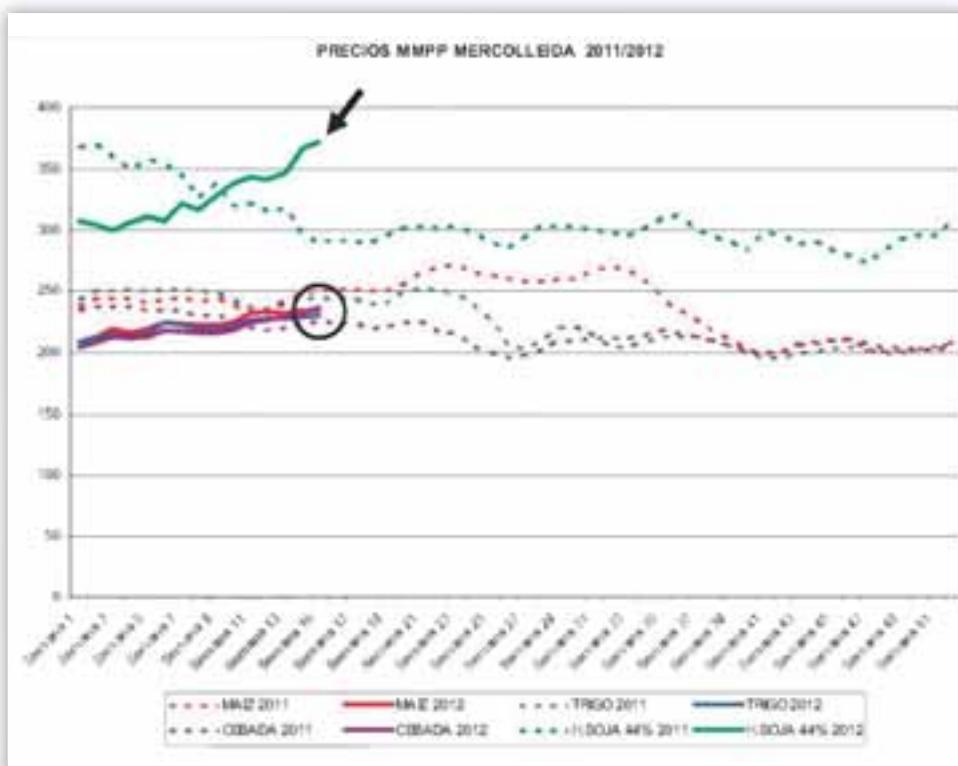
ARAGON.COOP

Para anunciarse

publicidad@actualidadmedia.es

Tfno. 902 10 41 91

El precio de los piensos y la sequía atentan contra la viabilidad de las explotaciones ganaderas



El precio de la soja está experimentando un importante incremento



El precio del grano y las oleaginosas ha comenzado el año en ascenso

Según los datos aportados por el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación se ha producido un aumento del precio de los piensos entre un 6,5 % y un 14% dependiendo de la especie y el ciclo productivo.

Con el fin de paliar ligeramente el impacto que este incremento ha provocado durante el año 2011, se ha publicado una normativa mediante la cual se reduce el índice corrector por piensos adquiridos a terceros

aplicable a las actividades ganaderas. Esta reducción debe aplicarse en la declaración de la Renta que los ganaderos realizan actualmente.

En la misma normativa, se aprueba la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en 2011 por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales, en nuestro caso la sequía.

En las gráficas adjuntas se recoge la evolución de los precios de materias primas y piensos, actu-

lizado a la fecha de elaboración de este artículo (abril 2012).

Cabe destacar, en primer lugar, un incremento importante del precio de la soja en el primer cuatrimestre del año 2012, situándolo en valores similares a los de enero de 2011; además, los precios del trigo-cebada-maíz han sido muy parecidos durante este primer cuatrimestre, lo que ha provocado variaciones en la composición de las raciones, y finalmente, se ha producido un incremento de

precios de todos los piensos del 6,5% al 14%, dependiendo de la especie y el ciclo productivo. El coste de la alimentación, afecta negativamente a la viabilidad de las explotaciones ganaderas, especialmente a las de carácter intensivo.

Las explotaciones extensivas, cuentan, además, con otro handicap, la sequía que ha sufrido nuestra Comunidad Autónoma durante el otoño e invierno.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón se ha dado

a conocer a las distintas administraciones la situación que atraviesa nuestra ganadería y la dependencia "preocupante" que tiene la viabilidad de las explotaciones del coste de la alimentación animal. Deben tomarse medidas dentro de la Política Agraria Comunitaria para utilizar en casos extremos, en los que pueda ponerse en peligro la continuidad de las explotaciones. •

◆ Yolanda Parrilla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
periodico@aragon.coop

La Interprofesional del porcino de capa blanca aprueba el proyecto de extensión de norma para su presentación ante el Ministerio

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón participamos activamente en la puesta en marcha de distintos proyectos dentro de la Interprofesional del sector porcino de capa blanca.

En la última asamblea de la Interprofesional se nombraron a los representantes de las diferentes organizaciones y Aragón tiene la representación de las cooperativas a nivel nacional en la rama de la Industria, en la persona de Jerónimo Carceller, presidente de la SAT Soincar, perteneciente al grupo "ARCOÍRIS".

En esta misma asamblea se aprobó un proyecto de extensión de norma para su presentación ante el Ministerio de

Ganadería, Medio Ambiente y Alimentación (MAGRAMA).

A través de la "extensión de normas" se pueden financiar actuaciones dirigidas a mejorar al sector, con aportación obligatoria de todas las partes que intervienen en el sector.

Se han presentado cuatro líneas de actuación al MAGRAMA: promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del Sector Porcino de Capa Blanca, potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el Sector Porcino de Capa Blanca Español y un conjunto de actividades a desarrollar para asegurar una



Uno de los objetivos es la potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el Sector Porcino de Capa Blanca

óptima gestión del Sistema de Extensión de Norma, como un conjunto integrado.

El período de Extensión de Norma será entre 2013 y

2015, iniciando la recaudación, si es posible, en enero de 2013. La cuantía de recaudación será de 0,1€ por cerdo adulto sacrificado en España,

que se repartirá entre el productor y el transformador a partes iguales. •

◆ Yolanda Parrilla, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
periodico@aragon.coop

El rey de los carnívoros

El mundo tiene un creciente apetito por la carne. Hace 50 años el consumo global era de 50 millones de toneladas. En 2007 -el último año del que tenemos datos para comparar- ha subido a 268 Mtsn. En paréntesis, el aumento de carne consumida por cada persona ha variado de 22 kgs en 1961 a 40 kg en 2007. Los gustos han cambiado al mismo tiempo. La carne de vacuno era la más consumida en los primeros años 60, representando el 40% del consumo de carne, pero en 2007 esa cuota ha descendido al 23%. El cerdo es ahora el preferido, con casi 99 Mtsn consumidos (más de un tercio del total del consumo de carne mundial).

Mientras tanto, los avances producidos en la explotación en baterías y los cambios relacionados con las dietas saludables en los países de occidente, han ayudado a impulsar el consumo de pollo del 12 al 31% del total global. A pesar de que países populosos de ingresos medios como China están liderando la demanda



Los españoles consumimos una media de 105 kilos de carne

mundial de carne, es principalmente en los países occidentales donde se come más por persona. Los luxemburgueses encabezan el consumo mundial con 135 kgs de carne por persona y año, los españoles estamos los cuartos con 105kgs (superando a los argentinos en 14 kgs/p y año). Los austriacos son los mayores comedores de

carne de cerdo con 66 kgs/p y año, justo por encima de los serbios, los españoles (60 kgs) y los alemanes. Los indios comen sólo 2,6 kgs de carne por persona y año.

La media mundial es de 36 kgs /p y año. •

◆ The Economist on line.
30/04/2012. Traducción Felipe
Gómez de Valenzuela.
fgomez@aragon.coop

“Los agricultores del 44 orgullosos de alimentaros”

Durante el pasado Tour de France, los agricultores del Departamento 44 (Loire-Atlantique) construyeron esta ingeniosa bicicleta formada por tractores (en las dos ruedas), Quads (formando el piñón), pacas cilíndricas (para la estructura tubular) y pacas de ensilado forradas (para el manillar y el botellín).

Como el Tour pasó a borde de este campo, salió en todas las cadenas del mundo. El mensaje no tiene desperdicio, es el de unos agricultores que están orgullosos de su trabajo. ¡Enhorabuena a ellos y a su iniciativa! •

◆ Felipe Gómez. Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
fgomez@aragon.coop



Los agricultores de Loire-Atlantique montaron un original diseño

SEGUROS
20
12

O
SEGURO
2012

Cultivos Asegurables:
Cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas, oleaginosas y arroz.

Riesgos Cubiertos (Módulo P):
Cubre en producción, plantación e instalaciones los daños producidos por pedrisco, incendio y riesgos excepcionales(*)

(*)Fauna silvestre, moho, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Seguro con Coberturas Crecientes para
Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos - Módulo P:

Subvención:
El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede una subvención que puede llegar hasta:

37% del coste neto
+
La que pueda conceder su Comunidad Autónoma

agroseguro

Pase lo que pase, tú seguro

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROAUTUA-ARAGUA, SEADI, MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS GRUPOAMA • ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • UNION DEL CUERO, CIA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROZERA DE SEGUROS • CAJA PENEDES ASSEGURANCES GENERALS • HELVETIA CIA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • AXA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • HATC, ARUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • DES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METROPOLIS, S.A. CIA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARITIMO • DCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCIA, S.A. CIA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Llegan los Premios Manojo, el gran escaparate de los vinos cooperativos

La XIV edición de los Premios Manojo llega coincidiendo con el Año Internacional de las Cooperativas, por lo que este 2012 el concurso alcanzará especial relevancia. Los Premios Manojo están organizados por Urcacyl y cuentan con la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como con el patrocinio de la Unión Regional de Cajas Rurales, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y son ya un referente para las bodegas cooperativas y para todo el sector gracias a la experiencia adquirida.

Este año, el plazo de presentación y recepción de muestras será del 16 de abril al 4 de mayo. Más tarde, tendrá lugar la precata los días 16 y 17 de mayo en el Hotel Los Toreros de Tordesillas (Valladolid), donde se seleccionarán los finalistas para cada tipo de vino. En este momento se realiza la segunda recogida de muestras, lo que garantiza la seriedad y veracidad del certamen. Hasta que el día 7 de junio se celebre la cata final en la que se determinarán los Manojo de Oro, Plata y Bronce por cada categoría. Además de un Gran Manojo en cada una de las tres categorías con mayor número de vinos presentados. Finalmente, la entrega de premios será el viernes 8 de junio en las Casas del Tratado de Tordesillas.

Desde su nacimiento, el interés de Urcacyl ha sido reflejar el trabajo

y el esfuerzo de las bodegas cooperativas a través de unos premios desarrollados rigurosamente y con la máxima imparcialidad, ya que el ensacado, precintado y numeración de las muestras se realiza en presencia de un notario y las muestras finalistas se recogen directamente por la organización en cada una de las bodegas. Otra de las insignias del certamen es su jurado o el comité de cata, compuesto por 50 expertos en análisis sensorial, que en cada edición ponen sus conocimientos al servicio de los Premios Manojo.

EDICIÓN ANTERIOR. El año 2010 fue para los Premios Manojo la consolidación de la convocatoria del certamen de forma bienal. En aquella ocasión, aprovechando la celebración de la Feria Iberwine en Valladolid, se celebraron las precatas en el recinto ferial de cara al público profesional, que se acercó hasta la Feria. De esta forma, se presentaron a concurso 528 caldos de 126 cooperativas diferentes y todos esos vinos estuvieron expuestos en el stand de Urcacyl en Iberwine.

El jurado estuvo compuesto por cincuenta expertos y presidido por Pablo Martín Martín, presidente de los sumilleres de España. El resultado final fue de nueve galardones para Castilla y León (entre ellos dos Grandes Manojo) y también Castilla-La Mancha, que consiguió otros nueve premios. Además, en esta



Cartel del certamen de los Premios Manojo que se celebrarán en Tordesillas

XIII edición entraron a formar parte del medallero, por primera vez las Comunidades de País Vasco y La Rioja. Asimismo, Cataluña también consiguió un Premio Manojo y Valencia con cuatro trofeos y Andalucía con dos, completan el codiciado palmarés de este concurso nacional de

vinos de bodegas cooperativas. La entrega de premios estuvo presidida por la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, quien quiso acompañar al mundo cooperativo en esta celebración y calificó como muy positivo el arrojo que están

mostrando las cooperativas por mejorar su posición en los mercados a lo que contribuyen de forma significativa los Premios Manojo, demostrando la calidad de los vinos cooperativos. •

♦ Departamento de prensa de Urcacyl, Natalia Pelaz.
npelaz@urcacyl.es

Nace Agropellets de Aragón

Acaba de nacer Agropellets de Aragón, S.L., una iniciativa empresarial firmemente ligada con la actividad agraria tradicional de la comarca de Los Monegros (Huesca).

Su objetivo es desarrollar y comercializar biocombustibles sólidos, que contribuyan a disminuir la dependencia energética existente de los combustibles fósiles, que generen empleo y riqueza en el medio rural, mejorando la competitividad del sector agrario y siempre, fomentando la eficiencia y la sostenibilidad.

El proyecto fusiona las capacidades de dos empresas: Innovatec Servicios Energéticos, altamente especializada en eficiencia energética, biomasa y servicios energéticos, y la SAT 580, Secadero de Cereales Santiago de Grañén (Huesca),

cooperativa referente en la producción y procesado de cereales y forrajes. De este modo, se conforma un grupo empresarial, con capacidad de producción contrastada por los mercados durante más de 20 años y con un conocimiento de la biomasa y de los modelos energéticos, líder en Aragón. Su capacidad de producción inicial se sitúa en 25.000 tn/año, y el objetivo de la compañía es superar las 100.000 T/año de producción en el horizonte 2016-2017, considerando el mercado europeo como fundamental en la estrategia de crecimiento de la compañía.

La producción se va a enfocar en diferentes calidades de pellets: desde los agropellets fabricados con materiales herbáceos, hasta los leñosos,



La capacidad de producción inicial de Agropellets se sitúa en 25.000 toneladas al año

pasando por pellets "inteligentes", hechos a la medida de las especificaciones planteadas

por cada cliente. En paralelo se trabaja sobre la fabricación de productos de alto valor

añadido y sobre la comercialización y procesado de otros tipos de biomasa. •

Coop San José de Sádaba, entrega sus galardones Espiga Dorada



Los premios fueron para la Sociedad de Hermanos Tambo Mayayo y la Sociedad Agrícola Jiménez de Bagüés

El pasado lunes, 19 de marzo, festividad de San José, y Patrón de la Sociedad Cooperativa Agraria del mismo nombre, se entregaron los galardones "Espiga Dorada", correspondiente a su tercera edición, en el trascurso de una comida de hermandad que contó con la asistencia de los socios de la Cooperativa, representantes de Cooperativas Agro-alimentarias y entidades vinculadas con la misma.

Este galardón tiene un doble objetivo; por un lado, reconocer la labor de las personas o entidades que se han distinguido por su labor, trabajo y dedicación al sector agrícola y cooperativo y, por

otro y más cercano, premiar la calidad de las entregas de productos de los socios a la Cooperativa, de sus cosechas de cebada y trigo. Los premios a la calidad consisten, en un diploma acreditativo, un premio en metálico y el galardón "Espiga Dorada". En esta ocasión, el reconocimiento a la calidad en cebada correspondió a la Sociedad de Hermanos Tambo Mayayo, y recibió el galardón José Joaquín Tambo Mayayo. En trigo, correspondió a la Sociedad Agrícola Jiménez de Bagüés, en cuya representación recibió el galardón José Jiménez de Bagüés Pueyo.

Los galardones fueron entre-

gados por el presidente de la Cooperativa, Manuel Navarro Lizondo; los diplomas por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, y los cheques acreditativos de los premios en metálico por el presidente del Grupo Cooperativo Arento, Pedro Naudín. Asimismo, Manuel Navarro entregó una placa acreditativa en reconocimiento a su labor y dedicación durante ocho años como vocal del Consejo Rector a José Antonio Asín Mendi, socio y agricultor de Uncastillo. •

❖ Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. periódico@aragon.coop

La cooperativa de Biota recibe la visita de Coop de France

Profesionales venidos de toda la geografía francesa, acompañados por Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y la empresa Agropirineos, visitaron las instalaciones de Nuestra Señora del Rosario para estudiar su innovador proyecto.

Durante toda la mañana del martes 27 de marzo, una expedición, compuesta por expertos en materia energética del potente mundo cooperativo francés, visitó el proyecto de la cooperativa de Biota que ha consistido en la modernización de más de 1.200 hectáreas de regadío, dedicadas al cultivo de maíz principalmente mediante la irrigación por pivots, que ha incrementado la producción a cifras récord de 16.000 kilos por hectárea. En los espacios que quedan entre las parcelas circulares se han plantado almendros irrigados por goteo que, una vez entran en producción, darán almendras cuya cáscara servirá de combustible para el necesario proceso de secado del maíz. Son muchas las industrias agroalimentarias españolas que utilizan biomasa en sus procesos de

producción, pero en el proyecto biotano destaca la idea del autoabastecimiento energético, por lo que ha sido presentado por Cooperativas Agro-alimentarias Aragón para el premio europeo de innovación cooperativa.

Aprovechando el viaje, los técni-

cos franceses visitaron las instalaciones de diferentes industrias aragonesas y navarras para intentar trasladar la exitosa experiencia española al otro lado de los Pirineos. •

❖ Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. periódico@aragon.coop



Los expertos franceses conocieron experiencias de éxito en España

Camino de Pastores

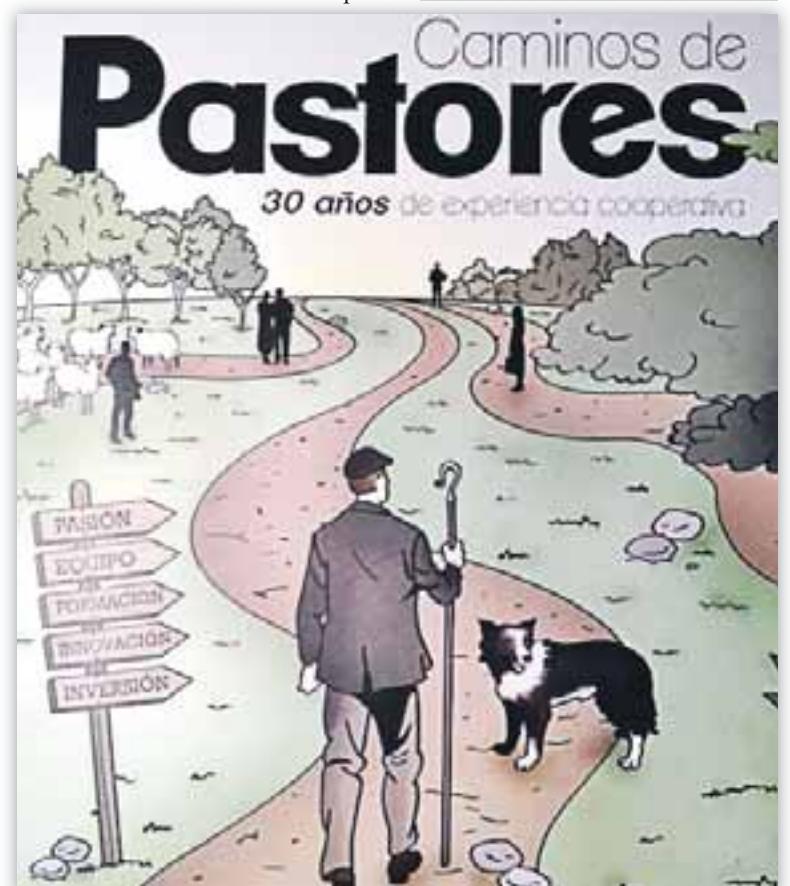
El libro que con este título se publica es un resumen de la historia del Grupo Pastores. Escrito de forma a veces muy personal y otras muy profesional por Francisco Marcén, su director general, nos cuenta cómo se hace rentable una pequeña explotación de ovino, cómo se crea una gran compañía, cómo se innova, el tratamiento de los aciertos y los errores, la compatibilidad entre el negocio y los valores, la evolución personal y profesional y muchas otras cosas más. Lo cuenta en primera persona el autor, pero le secundan con entusiasmo un buen número de personas que, por una u otra razón, han formado parte de este proyecto.

Al final, como en las grandes novelas de misterio, viene lo más interesante y es que, el Grupo Pastores no es ni más ni menos que

un proyecto en marcha, un continuum mobile, un proyecto vivo que tiene padres fundadores, pero tiene relevo y éste está trabajando ya en la empresa. Pastores seguirá siendo. Es una certeza que extraigo de la lectura de este libro que nos habla de la esperanza fundada en el trabajo, en la lucha por mejorar, en la entrega y en la fe en uno mismo y en el colectivo. El optimismo que respira la historia del Grupo Pastores así contada tiene su principal fundamento en que hay - porque se ha querido y se ha trabajado e invertido en que lo hubiera- quienes continuarán con una brillante historia empresarial cooperativa.

De lectura más que recomendada. •

❖ Felipe Gómez de Valenzuela,
Cooperativas Agro-alimentarias
Aragón. fgomez@aragon.coop



Visita de promotores de África a Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

A través de la ONG "Africagua", promotores de proyectos de desarrollo de Malí, Mauritania, Gambia y Senegal visitaron las instalaciones de la cooperativa "San Sebastián" de La Almunia de Doña Godina donde fueron atendidos por su gerente, Raúl Mateo, y por Inmaculada, quie-

nes respondieron a todas sus preguntas. Posteriormente se visitó la fábrica de zumos Zufrisa donde les atendió su director, Francisco Artero, quien a su amabilidad une un amplio conocimiento profesional.

Esperamos ampliar estos contactos en un futuro. •



La delegación africana conoció la Cooperativa San Sebastián

Las Comunidades rechazan el pago verde de la PAC

El pasado 20 de abril, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, mantuvo un encuentro con los consejeros autonómicos del ramo en el que, entre otros asuntos, se debatió sobre el pago verde de la PAC, una medida a la que las distintas comunidades mostraron su oposición, ya que la consideran "excesiva" y que debería flexibilizarse.

Las CCAA han expresado su rechazo al conocido como greening o pago verde de la PAC, ya que consideran excesivo el porcentaje de cumplimiento, del 30%, de manera que han pedido al ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, que proponga a Bruselas su disminución, flexibilización o eliminación.

El llamado pago verde condiciona la recepción de casi un tercio de las ayudas comunitarias de la política agraria al cumplimiento de determinados requisitos medioambientales.

Ya se ha reunido en Madrid el Consejo Consultivo de Agricultura que agrupa al Gobierno y a las CCAA.

Según ha explicado el consejero extremeño, José Antonio Echávarri, todas las comunidades han manifestado esta postura: "Ha habido un denominador común ya que todas las comunidades autónomas lo consideramos excesivo. Tienen que flexibilizarlo", ha declarado.

En lo que respecta a Extremadura, Echávarri ha asegurado que esta región "ya cumple el

pago verde" porque "el 33% de su superficie tiene algún nivel de protección medioambiental". "Esas exigencias son demasiado para cumplirlas. Hemos estado todos de acuerdo en rebajar ese 30%, que sea más flexible y que cada estado miembro pueda poner el greening que interese dependiendo de la protección medioambiental que quiera hacer", ha explicado.

UN RECORTE PARA EL SECTOR. En estos mismos términos se ha pronunciado la consejera de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, quien ha añadido que el pago verde supondría un "recorte" para los agricultores y ganaderos, ya que se les reducirían las ayudas que

El llamado pago verde condiciona la recepción de casi un tercio de las ayudas comunitarias al cumplimiento de determinados requisitos medioambientales

perciben actualmente, "disminuyendo la rentabilidad de las explotaciones porque obligaría a diversificar cultivos".

A su juicio, "esto provocaría todavía mayor atomización del sector primario y debilitaría aún más a los productores". Según Soriano, la medida afectaría en su autonomía a unos 95.000 agricultores y ganaderos, por lo que ha pedido al ministro que reclame ante la UE una reducción de este porcentaje.

La consejera también le ha solicitado que pida ante las instituciones europeas que el pago verde no vaya ligado directamente al cobro de las ayudas básicas de la PAC, es decir, que "no sea imprescindible" cumplir esos requisitos medioambientales para recibir el dinero.

La consejera valenciana, Martina Hernández, ha estado de acuerdo con estos argumentos, por lo que ha mostrado su apoyo a la posición que llevará Cañete a Bruselas para reclamar una disminución "al máximo" del pago verde, así como su flexibilización y desvincularlo del cobro de las



El consejero Lobón representó a la Comunidad de Aragón



El ministro Arias Cañete presidió la reunión con las Comunidades

ayudas básicas de la PAC. Hernández ha advertido de que el greening es "inviable" para la agricultura y ganadería españolas, pero también concretamente para las "condiciones" de este

sector en la Comunidad Valenciana, ya que es "imposible" pensar en diversificar el cultivo. •

♦ Cooperativas Agro-alimentarias Aragón. Fuente ambientum.com periodico@aragon.coop

Sirasa impulsa una iniciativa de negociación conjunta de suministro eléctrico

La Oficina del Regante de Sirasa, adscrita al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha impulsado una nueva línea de trabajo basada en la negociación conjunta de suministro eléctrico para las comunidades de regantes, con el fin de conseguir unos precios más competitivos en sus tarifas eléctricas.

De esta manera, lo que se pretende es reducir el importe de sus facturas aglutinando un volumen importante de demanda que permita acceder a mejores precios.

Así, a lo largo de 2011 y 2012, se ha llevado a cabo la primera experiencia en este ámbito basada en la agrupación de regantes y la negociación con varias comercializadoras, consiguiendo unos resultados de ahorro en las tarifas de entre un 3,3% y un 10,35% con respecto a las facturas obtenidas

con una contratación individual por parte de los regantes. A todo ello se une el hecho de que los precios derivados de este proceso se mantendrán vigentes hasta enero de 2014, lo cual puede considerarse un ahorro añadido al ya conseguido en previsión de que la evolución de los precios de adquisición de la energía en el mercado eléctrico sea al alza.

El proyecto sigue un modelo de concentración de demanda, empleado anteriormente por Riegos del Alto Aragón, pero con la particularidad de abrir el proceso a la totalidad de los regantes de Aragón e incorporando contratos en tres períodos y en baja tensión para que se puedan sumar todo tipo de explotaciones agrícolas. Ello convierte esta experiencia en la primera iniciativa realizada en Aragón, gracias al impulso y promoción de



El objetivo de la iniciativa es reducir el importe de las facturas por riegos

la Oficina del Regante de Sirasa. Para llevarla a cabo el proceso ha contado con dos fases. La primera de ellas se ha centrado en la constitución de la Junta Central de Usuarios del Bajo Ebro Aragonés, una entidad jurídica que aglutina a once Comunidades de Regantes y entidades beneficiadas por las obras de creación de regadíos de

PEBEAS. El proceso tuvo en cuenta a los usuarios que han contratado en baja tensión por tratarse de un colectivo especialmente desprotegido.

La segunda fase, y una vez constituida la Junta, se centró en el proceso de negociación y presentación de ofertas por parte de las comercializadoras. Tras un estudio

de las ofertas más ventajosa y la formalización de contratos con dicha suministradora eléctrica, se ha demostrado que existen ahorros que van entre el 3,3% y el 10,35% de ahorro si se compara con las tarifas contratadas de manera individual. •

♦ Cooperativas Agro-alimentarias Aragón. Fuente Aragón Press

SEGUROS

Nuevo seguro de coberturas crecientes para explotaciones de seguros herbáceos extensivos

España se puede considerar como un país tradicionalmente cerealista, sobre todo ciertas comunidades como Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha y, en menor medida, Aragón y Cataluña, donde alrededor del 70% de la superficie cultivada está ocupada por cultivos herbáceos.

Si atendemos a las cifras del seguro agrario, vemos que refleja esta misma situación. Para la cosecha 2011 se suscribieron más de 121.100 pólizas que dieron cobertura a más de 4,84 millones de hectáreas y 13,13 millones de toneladas de cultivos herbáceos. Comparando estos datos con los totales de superficie y producción asegurada de todos los cultivos en España, obtenemos que el 80,49% del total de hectáreas aseguradas y cerca del 45% de la producción corresponden a cultivos herbáceos.

Por otro lado, si sumamos la su-

perficie y la producción asegurada de las tres comunidades autónomas que más contrataron en la campaña 2011 (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón) resulta que entre las tres concentran cerca del 76 % de la superficie y casi el 72% de la producción total asegurada de cultivos herbáceos. Por todo esto se entiende que los seguros para Cultivos Herbáceos Extensivos hayan estado presentes en el Sistema Español de Seguros Agrarios desde el momento de su inicio. A lo largo de sus más de 30 años de existencia, estos seguros han incorporado modificaciones, adaptaciones y ajustes que han ido acercando y mejorando las condiciones del seguro a las necesidades de los agricultores. Para la cosecha 2012 ha entrado en funcionamiento el Seguro de Coberturas Crecientes en Cultivos Herbáceos Extensivos, a través del cual los agricultores disponen de un amplio abanico de



Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón concentran el 76% de la superficie asegurada

coberturas y garantías que se agrupan en cuatro módulos.

Ahora, el agricultor que lo deseé puede contratar el Módulo P, que cubre los riesgos de perdido, incendio y riesgos excepcionales por parcela.

Además, el Ministerio de Medio

Ambiente y Medio Rural y Marino concede una subvención que puede alcanzar hasta el 37% del coste neto. A esto hay que añadirle lo que puedan conceder las comunidades autónomas, lo cual contribuye a abaratar considerablemente la

prima a pagar por el asegurado. El nuevo sistema de coberturas crecientes, por lo tanto, pretende seguir protegiendo como hasta ahora las explotaciones de los asegurados mejorando cada día los productos que se ofrecen a los agricultores. •

LEGAL

Convocatoria y funcionamiento de la Asamblea General de la cooperativa

Según lo establecido en la Ley de Cooperativas de Aragón, las Cooperativas son sociedades que agrupan a personas para realizar actividades económicas y sociales de interés común y de naturaleza empresarial.

Las Cooperativas deben ajustar su estructura y funcionamiento a los principios cooperativos y, en especial, a los fijados por la Alianza Cooperativa Internacional.

La Asamblea General de la Cooperativa es el órgano supremo de expresión de la misma, órgano de deliberación y de expresión de la voluntad de los socios.

Está constituida por los socios debidamente reunidos y sus acuerdos son obligatorios para la totalidad de los socios, incluidos los disidentes y los que no han participado en ella.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias. La ordinaria se reúne una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico, para examinar la gestión social, aprobar las cuentas anuales y decidir sobre la distribución de excedentes o imputación de pérdidas. También se pueden tomar acuer-

dos sobre cualquier asunto incluido en el Orden del Día. Todas las demás Asambleas Generales son extraordinarias.

La convocatoria a la Asamblea General debe efectuarse mediante anuncio en el domicilio social y con la publicidad prevista en los Estatutos, de forma que todos los socios tengan noticia de la convocatoria con una antelación mínima de diez días naturales y máxima de treinta a la fecha prevista para su celebración.

La convocatoria debe expresar con claridad los asuntos a tratar en el orden del día, así como el lugar, el día y la hora de la reunión en primera y segunda convocatoria, debiendo transcurrir entre ambas, como mínimo, media hora.

La Asamblea se entiende también válidamente constituida cuando tenga el carácter de universal, es decir, siempre que estén presentes la totalidad de los socios y acepten por unanimidad su celebración y asuntos a tratar, firmando todos el acta.

La Asamblea General debe celebrarse en la localidad del domicilio social de la Cooperativa o en cualquier otra señalada en los Estatu-

tos sociales o la Asamblea General anterior, salvo para el caso de la Asamblea general de constitución de la Cooperativa.

La Asamblea queda válidamente constituida en primera convocatoria si están presentes o representados más de la mitad de los socios, y en segunda convocatoria cuando estén presentes o representados, al menos, un 10% de los votos o 50 votos sociales, salvo que los Estatutos de la Cooperativa establezcan su validez cualquiera que sea el número de socios asistentes.

Preside la Asamblea el presidente del Consejo Rector, y en su defecto, quien ejerza sus funciones de acuerdo a los Estatutos o el socio que la propia Asamblea elija. Actúa de secretario el que lo sea del Consejo Rector, y en su defecto, su sustituto o el elegido por la Asamblea.

Cuando en el Orden del Día exista algún asunto que se refiera personalmente al presidente o secretario, serán sustituidos por quien la Asamblea elija. •



La Asamblea General de la Cooperativa es su órgano supremo de expresión

Cotizaciones a la Seguridad Social para 2012

Todos los años son publicadas en el BOE las Bases Máximas y Mínimas y los Tipos de cotización para los distintos Regímenes. Estas bases y tipos que a continuación se detallan, tienen validez durante todo el año 2012. Hay que tener en cuenta que

este año no han sufrido subida respecto del 2011, ni el SMI (Salario Mínimo Interprofesional) ni el IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples), ni el tope mínimo de cotización, siendo sólo el tope máximo de

cotización el que ha variado. Presentamos diversos cuadros de bases máximas y mínimas y de tipos de cotización de Régimen General, del nuevo Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General, del Sistema Especial

para Trabajadores de Cuenta Propia Agrarios establecido en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, así como las cotizaciones en los

contratos a Tiempo Parcial. Datos que todas las empresas y autónomos deben tener presente para las cotizaciones a la Seguridad Social. •

Rocío Joven, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
periodico@aragon.coop

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL AÑOS 2012

El Salario Mínimo Interprofesional para 2012 no ha sufrido variaciones respecto del año 2011

Salario Mínimo Interprofesional (SMI) 2012	Importe	Diario	Mensual	Anual
		21,38 €	641,40 €	8.979,60 €

Los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a unas misma empresa no excedan de 120 días percibirán conjuntamente con el salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que como mínimo tiene derecho todo trabajador, sin que la cuantía del salario pueda ser inferior a 30,39 euros por jornada legal en la actividad.

INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES PARA EL AÑO 2012

El IPREM para 2012 tampoco ha sufrido aumento respecto al del 2011

Indicador Público de Rentas de Efectos	Importe	Diario	Mensual	Anual
		17,75 €	532,51 €	6.390,13 €

REGIMEN GENERAL

Tope máximo y mínimo de cotización	Máximo	Mínimo
	3.262,50 €	748,20 €

La cotización al Régimen General de la Seguridad Social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

G	Categoría profesional	Bases mínimas	Bases máximas (euros / mes)
1	Ingenieros y Licenciados	1045,2	3262,5
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	867	3262,5
3	Jefes Administrativos y de Taller	754,2	3262,5
4	Ayudantes no titulados	748,2	3262,5
5	Oficiales Administrativos	748,2	3262,5
6	Subalternos	748,2	3262,5
7	Auxiliares Administrativos	748,2	3262,5
		Euros /día	Euros /día
8	Oficiales de primera y segunda	24,94	107,67
9	Oficiales de tercera y Especialistas	24,94	107,67
10	Peones	24,94	107,67
11	Trabajadores menores de dieciocho años	24,94	107,67

Tipos de cotización del Régimen General

Contingencias	Empresa %	Trabajad. %	Total %
Contingencias. Comunes	23,6	4,7	28,3
Horas Extras fuerza mayor	12	2	14
Horas Extras (resto)	23,6	4,7	28,3
Desempleo			
- Contratos indefinidos, a t/parcial, fijos discontinuos, formativos, prácticas, relevo interinidad, discapacitados	5,50	1,55	7,05
- Contratos duración determinada a t/ completo	6,7	1,6	8,3
- Contratos duración determinada a t/ parcial y los realizados con empresas de trabajo temporal	7,7	1,6	9,3
Fondo de Garantía Salarial	0,2		0,2
Formación Profesional	0,6	0,1	0,7

Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 en la redacción dada por la disposición final octava de la ley 26/2009, de 23 de diciembre, de PGE para 2010 siendo a cargo exclusivo de la empresa.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Base Mínima euros	850,2
Base Máxima Euros /	3.262,50
BASE DE COTIZACIÓN MENORES DE 47 AÑOS O CON 47 AÑOS	Trabajadores que a 01/01/2012 sean menores de 47 años podrán elegir entre los límites de las bases mínima y máxima. Igual elección podrán efectuar los trabajadores que en esa fecha tengan una edad de 47 años y su base de cotización en el mes de diciembre de 2011 haya sido igual o superior a 1.682,70 euros mensuales o causen alta en este Régimen Especial. Trabajadores que, a 1 de enero de 2012, tengan 47 años de edad, si su base de cotización fuera inferior a 1.682,70 euros mensuales no podrán elegir una base de cuantía superior a 1.870,50 euros mensuales, salvo que ejerçiten su opción en tal sentido antes del 30 de junio de 2012, produciendo efectos a partir del 1 de julio del mismo año. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este Régimen Especial con 47 años de edad, en cuyo caso no existirá dicha limitación.
BASE DE COTIZACIÓN 48 O MÁS AÑOS DE EDAD Y 49 AÑOS.	Trabajadores que a 01/01/2012, tengan cumplida la edad de 48 o más años, la base de cotización estará comprendida entre las cuantías de 916,50 y 1.870,50 euros mensuales. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este régimen especial con 45 o más años de edad, la elección de bases estará comprendida entre las cuantías de 850,20 y 1.870,50 euros mensuales. Trabajadores que a 1 de enero de 2012, tengan 48 ó 49 años de edad y su base de cotización en 2011 fuera superior a 1.682,70 euros mensuales podrán optar por una base de cotización comprendida entre 850,20 euros mensuales y el importe de aquélla incrementado en un 1 por ciento, pudiendo optar, en caso de no alcanzarse, por una base de hasta 1.870,50 euros mensuales.
BASE COTIZACIÓN MAYORES 50 AÑOS CON 5 O MÁS AÑOS COTIZADOS	Si la última base de cotización es inferior o igual a 1.682,70 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 850,20 y 1.870,50 euros/mensuales. Si la última base de cotización es superior a 1.682,70 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 850,20 euros mensuales, y el importe de aquélla incrementado en un 1 por ciento, pudiendo optar, en caso de no alcanzarse, por una base de hasta 1.870,50 euros mensuales.
TIPO CON I.T.	29,80 % 29,30 % con cese de actividad.
TIPO SIN I.T.	26,50%
TIPO AT Y EP (CON I.T.)	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en redacción dada por la disposición final octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, sobre la misma base de cotización elegida por los interesados por contingencias comunes. Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (sin opción AT y EP), cotización adicional del 0,10%, o sobre la cotización elegida, para la financiación de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. El tipo de cotización para la protección por cese de actividad será el 2,2 %, a cargo del trabajador. El tipo por Contingencias Comunes (IT) para trabajadores mayores de 65 años edad, y 35 años cotizados: 3,3% ó 2,8%, si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.

NUEVO SISTEMA ESPECIAL AGRARIO INTEGRADO EN EL RÉGIMEN GENERAL

Bases y tipos de cotización en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios establecido en el Régimen General de la Seguridad Social.

- **BASE DE COTIZACIÓN** por contingencias comunes DURANTE LOS PERIODOS DE ACTIVIDAD para los trabajadores que presten servicios durante todo el mes serán las siguientes bases máximas y mínimas:

Grupo cotización	Categorías profesionales	Bases Mínimas /mes	Bases Máximas /mes
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.045,20	1.800,00
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	867	1.800,00
3	Jefes Administrativos y de Taller	754,2	1.800,00
4	Ayudantes no Titulados	748,2	1.800,00
5	Oficiales Administrativos	748,2	1.800,00
6	Subalternos	748,2	1.800,00
7	Auxiliares Administrativos	748,2	1.800,00
8	Oficiales de 1. ^a y 2. ^a	748,2	1.800,00
9	Oficiales de 3. ^a y Especialistas	748,2	1.800,00
10	Peones	748,2	1.800,00
11	Trabajadores menores de 18 años	748,2	1.800,00

Las empresas que opten por esta modalidad de **COTIZACIÓN MENSUAL** deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de los trabajadores, esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el período de prestación de servicios, cuya finalización deberá comunicarse a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dichas bases de cotización se equipararán a la máxima del Régimen General en un plazo de cuatro años.

Esta modalidad de cotización mensual resultará de aplicación con carácter obligatorio para los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido, sin incluir entre estos a los que presten servicios con carácter fijo discontinuo, respecto a los cuales tendrá carácter opcional.

En el año 2012, las bases diarias de cotización por **JORNADAS REALES** correspondientes a cada uno de los grupos de trabajadores que realicen labores agrarias por cuenta ajena y respecto a los cuales no se hubiera optado por la modalidad de cotización prevista en el apartado anterior, se determinarán con aplicación de las siguientes bases máximas y mínimas:

Grupo cotización	Categorías profesionales	Bases mínimas/mes	Bases máximas/mes
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	45,44	78,26
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	37,7	78,26
3	Jefes Administrativos y de Taller	32,79	78,26
4	Ayudantes no Titulados	32,53	78,26
5	Oficiales Administrativos	32,53	78,26
6	Subalternos	32,53	78,26
7	Auxiliares Administrativos	32,53	78,26
8	Oficiales de 1. ^a y 2. ^a	32,53	78,26
9	Oficiales de 3. ^a y Especialistas	32,53	78,26
10	Peones	32,53	78,26
11	Trabajadores menores de 18 años	32,53	78,26

Cuando se realicen en el mes natural 23 o más jornadas reales, la base de cotización correspondiente a las mismas será de 748,20 €/mensuales.

En el año 2012, la base mensual de cotización aplicable para los trabajadores por cuenta ajena incluidos en este Sistema Especial, durante los períodos de inactividad, será de 748,20 euros.

Tipo Cotización							
Contingencias comunes				Accidentes de trabajo y enfermedad profesional			
Grupo	Empresa	Trabajador	Total	Tarifa Primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, según redacción de la disposición final octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.			
1	23,6	4,7	28,3				
2 a 11	15,95	4,7	20,65				
Reducción aportación empresarial contingencias comunes							
Grupo	Puntos porcentuales	Tipo efectivo %	Reglas para trabajadores de los grupos 2 a 11				
1	8,1	15,5	1) Base de cotización igual o inferior a 986,70 euros mensuales ó 42,90 euros por jornada. (2) Base de cotización superior a 986,70 euros/mes ó 42,90 euros/jornada, y hasta 1.800 euros/mes ó 78,26 euros por jornada realizada, se aplicará el porcentaje resultante de aplicar las fórmulas establecidas en el artículo 13.4b)2 ^a de la Orden de cotización para 2012.				
2 a 11	6,15	9,80 (1) (2)					
Desempleo			Empresa %	Trabajador %			
Trabajadores por cuenta ajena fijos Trabajadores con contratos de duración determinada o celebrados con discapacitados con un grado no inferior al 33%			5,5	1,55			
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual			6,70	1,60			
				7,05			
				8,30			
Durante el año 2012 se aplicará a los trabajadores que se encuentren en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural así como maternidad y paternidad causadas durante la situación de actividad, cualquiera que sea el grupo en el que queden encuadrados, una reducción en la cuota a la cotización por desempleo de 2,75 puntos porcentuales de la base de cotización.							
Fogasa			Empresa %	Trabajador %			
Formación Profesional			0,12	0,03			
				0,18			
Incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural paternidad y maternidad durante la situación de actividad, cotización según modalidad de contratación.							
Contrato indefinido normas Régimen General		Contrato temporal y fijos discontinuos					
Grupo	Tipo %						
1	15,5						
2 a 11	2,75						
PERIODOS DE INACTIVIDAD							
Durante los períodos de inactividad el tipo de cotización será el 11,50 % siendo la cotización a cargo exclusivo del trabajador, la base de cotización aplicable será la base mínima vigente en cada momento, por contingencias comunes correspondiente al grupo 7, que para 2012 es de 748,20 €.							
Se considera período de inactividad dentro de un mes natural cuando el número de jornadas reales realizadas sea inferior al 76,67 % de los días naturales en que el trabajador figure incluido en el Sistema Especial en dicho mes.							

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

Base Mínima euros /mes	850,2
Base Máxima Euros /mes	3.262,50
Tipos	18,75%: Cuando la base esté comprendida entre 850,20 y 1.020,30 euros mensuales. 26,50%: Si cotiza por una base superior a 1.020,30 euros mensuales, la cuantía que exceda.
Mejora Voluntaria I.T. C.C	3,30% 2,80%, si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.
Tipo AT y EP	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en redacción dada por la disposición final octava de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
IMS (no opción AT y EP)	1,00%

Los trabajadores incluidos en este sistema que no hayan optado por la cobertura de AT y EP, efectuarán una cotización adicional del 0,10%, sobre la base de cotización elegida, para la financiación de las prestaciones de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

El tipo de cotización para la protección por cese de actividad será el 2,2%.

COTIZACIÓN EN LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

La cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional derivada de los contratos de trabajo a tiempo parcial se efectuará en razón de la remuneración efectivamente percibida en función de las horas trabajadas en el mes que se considere.

A dicha remuneración se adicionará la parte proporcional que corresponda en concepto de descanso semanal y festivos, pagas extraordinarias y aquellos otros conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y se satisfagan dentro del año 2012.

Bases mínimas de cotización por contingencias comunes para contratos a tiempo parcial.

Grupo de Cotización	Categorías profesionales	Base mínima por hora/euros
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	6,3
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	5,22
3	Jefes Administrativos y de Taller	4,54
4	Ayudantes no Titulados	4,51
5	Oficiales Administrativos	4,51
6	Subalternos	4,51
7	Auxiliares Administrativos	4,51
8	Oficiales de primera y segunda	4,51
9	Oficiales de tercera y Especialistas	4,51
10	Trabajadores mayores de dieciocho años no cualificados	4,51
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquier que sea su categoría profesional	4,51

La base mínima mensual de cotización será el resultado de multiplicar el número de horas realmente trabajadas por la base mínima horaria que se establece en esta tabla.

LEGAL

Asesoría Agropecuaria Aragonesa ofrece un amplio catálogo de servicios para el sector

Asesoría Agropecuaria Aragonesa, S.L. trabaja para todo el sector prestando una amplia gama de servicios.

En materia fiscal se comunica a las cooperativas trimestralmente, mediante envío de correo electrónico, su obligación tributaria en tiempo y forma, facilitando el calendario del contribuyente, e informándole del acceso a la página web de la AEAT y su oficina virtual para poder tramitar sus declaraciones. Debido a la obligatoriedad de la presentación de impuestos vía telemática, se han atendido muchas consultas referentes a la forma de cumplimentar y presentar distintos modelos de im-

puestos y a su vez se les tramita a aquéllas que no disponen de certificado. También se han resuelto muchas dudas con respecto a los nuevos modelos de IVA mensual 303 y 340 "Declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro" (registro devolución mensual de IVA). Con respecto a este último modelo se tramitan bastantes declaraciones por la necesidad del certificado con la AEAT, y también debido a su carácter especial en cuanto a su cumplimentación, tramitación y revisión posterior. Además se gestionan requerimientos en la Agencia Tributaria. Con-

fección de todo tipo de impuestos (declaraciones censales, IAE, sociedades, pagos fraccionados, operaciones intracomunitarias, IVA, IRPF, retenciones de capital, de arrendamientos, de trabajadores, declaraciones informativas anuales de operaciones nacionales y comunitarias...).

En materia contable y gestión de cooperativas, (liquidaciones, facturación, control bancos, etc...), recogemos la información desde la cooperativa, y se gestiona desde el albarán de entrega del socio, liquidaciones, factura clientes, facturas proveedores, y gestión de cobros y pagos, asientos y todo el pro-

ceso contable hasta el cierre de ejercicio, realización del cálculo del impuesto de sociedades y distribución del resultado, para posteriormente hacer la legalización de libros contables y si se requiere el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Además hay cooperativas que requieren la asistencia de un técnico en su Asamblea para que explique el punto donde tratan la aprobación de cuentas del ejercicio.

Nuestro Departamento de Contabilidad y Fiscalidad ha captado nuevas sociedades a las que se va a llevar su contabilidad y sus impuestos. Se resuelven dudas en cuanto a la

utilización del software de gestión y contabilidad, ya que son muchas las cooperativas que tienen el mismo programa que nosotros.

La Asesoría Agropecuaria Aragonesa, en el ejercicio 2011 ha prestado servicios de forma periódica (clientes mensuales, trimestrales y anuales) en los siguientes servicios: Contabilidad, a 20 cooperativas; Fiscalidad, a 26 cooperativas; Laboral, a 15 cooperativas; Gestión, a 6 cooperativas; Revisiones contables, a otras 6, e Impuestos de Sociedades a 40 cooperativas. •

❖ Paz Camañes, Charo Millán, Cooperativas Agro-alimentarias Aragón periodico@aragon.coop

Trabajos que realiza la Asesoría

Jurídico:

Confección de Estatutos sociales y tramitación de los mismos ante los organismos oficiales
Confección de Actas de Consejo Rector y Asamblea General
Confección de Convocatorias
Confección de certificado de cambio de Consejo Rector
Todo lo que en FACA se excluya

Recursos humanos:

Selección de candidatos a puestos en cooperativas

Ayudas:

Estudios viables para cooperativas, fusiones
Tramitación de Ayudas
Estudios económicos

Certificación Sistemas de Calidad.

Sistemas de calidad reconocidos por ENAC:
Protocolo Naturane
Norma Calidad Ibérico
ETG Jamón Serrano
GLOBAL-GAP
BRC
Producción Integrada

Otros sistemas:

Trazabilidad

FERIAS Y EXPOSICIONES

Entre los meses de junio, julio y agosto en Aragón se realizarán las siguientes ferias:

Estepárea Foro Europeo de la Juventud y el Mundo Rural	1 de junio	Sariñena (Huesca)
Feria de la Cereza de Bolea	10 de junio	Bolea (Huesca)
Dieta Mediterránea	9 al 11 de junio	Alcañiz (Teruel)
Feria de la Energía en el Medio Rural	23 al 24 de junio	Fuentespaldá (Teruel)
Desarrollo Sostenible, Biológico y Ecoturismo	7 al 8 de julio	Litago (Zaragoza)
Somonparty Feria de las Nuevas Tecnologías	24 al 26 de agosto	Barbastro (Huesca)
Ferma	24 al 26 de agosto	Barbastro (Huesca)
Fermagourmet	24 al 26 de agosto	Barbastro (Huesca)

Calendario de ferias comerciales internacionales 2012 (meses de junio, julio y agosto):

BIEMH (Bienal Española de la Máquina-Herramienta).	28 mayo-2 junio	Bilbao (Vizcaya)
TECMA (Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente).	12-15 de junio	Madrid
Feria Internacional Semana Verde de Galicia	14-17 junio	Silleda (Pontevedra)



Cada año, por estas fechas Bolea celebra su tradicional feria de la cereza para promocionar la calidad de este producto que con el paso de los años ha adquirido, si cabe, más prestigio. El secreto de este "excelente sabor", según algunos lugareños, reside en el frescor de la fruta que se cose del árbol el día anterior o incluso las horas previas a su venta.

Innovación y desarrollo en las cooperativas

En los tiempos en los que vivimos, y no sólo por la crisis económica, la innovación junto con la inversión en I+D, de la mano de entidades cualificadas, eficientes y con trayectoria en este ámbito, representan un camino viable para alcanzar satisfactoriamente una agricultura competitiva y sostenible, esto es, que sea económicamente viable, socialmente responsable y respetuosa con el medio ambiente, objetivos de sobra compartidos por Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. Son muchas las cooperativas aragonesas que llevan a cabo proyectos de I+D+i, de E+D, de ensayos, etc. Cooperativas Agro-alimentarias Aragón no hace oídos sordos a esta necesidad imperiosa que ayudará a afrontar con más y mejores opciones el futuro y, es por ello que se encuentra involucrada en diferentes proyectos de investigación.

EUROPRUNING. Liderados por el aragonés Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energé-

ticos (CIRCE), el proyecto engloba varios socios de diferentes nacionalidades, alemanes, italianos, polacos, belgas, franceses y españoles entre los que se encuentran tanto Cooperativas Agro-alimentarias de España como Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. El objetivo del proyecto es el aprovechamiento energético de los restos de poda de los cultivos leñosos. El aprovechamiento de este tipo de residuos podría suponer cumplir con las dos terceras partes del objetivo marcado por la Comisión Europea para 2020. El proyecto incluye el diseño de una máquina, por parte de una empresa italiana, que acoplada al tractor de cada agricultor, recoge y empaqueta los residuos de manera mecanizada. Una vez embalados los restos de poda y cuando exista una cantidad razonable a transportar, se traslada a una planta de La Alfranca donde la biomasa será almacenada en distintas condiciones y durante diferentes tiempos. Por último, se transportará para su aprovechamiento tanto a una planta de generadora de electrici-

dad de Ejea de los Caballeros como a cooperativas que disponen de quemadores de biomasa para sus procesos de secado, de forrajes y de maíz, donde será estudiado el efecto de las condiciones y tiempos de almacenamiento en el potencial calorífico del combustible. El objetivo es estudiar la posibilidad del aprovechamiento generalizado e industrial de los restos de poda como combustible, transformando de esta manera un residuo en un subproducto, con la ventaja de que no se quita superficie dedicada a la producción de alimentos y que no se emiten gases de efecto invernadero a la atmósfera. Dado que la mayoría de los agricultores trituran estos restos para su posterior incorporación al suelo, se valorará si afecta la retirada de los mismos en las características físicas-químicas edáficas. Esta experiencia se repetirá en diferentes fincas aragonesas, alemanas y francesas.

OBTENCIÓN DE ACEITE DE FRUTOS SECOS. A nivel nacional, se ha solicitado conjuntamente



La investigación es clave para lograr una agricultura competitiva y sostenible

con diferentes federaciones de cooperativas de otras regiones españolas la cofinanciación de un estudio para la optimización del proceso de obtención de aceite de frutos secos, su caracterización y promoción. El objetivo del proyecto es la diversificación de los productos obtenidos en el sector de los frutos secos aprovechando la gran calidad del mismo, ya que,

al igual que el aceite de oliva, es rico en ácidos grasos mono y polinsaturados. Además, teniendo en cuenta la gran aceptación de los consumidores por productos de repostería novedosos en los que el residuo seco de la extracción del aceite tendría buena cabida, pondría ponerlo en valor. •

♦ Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. periodico@aragon.coop

ARENTO, eficiencia, innovación y sostenibilidad agroalimentaria

ARENTO, Grupo Cooperativo. Entre los distintos proyectos de I+D+i que están trabajando se encuentran:

1.- *Desarrollo de la Técnica de Descorticado sobre la molienda de Trigo Blando.*

Empresa: Harinas Lozano S.L. (ARENTO Grupo cooperativo) Proyecto acogido a financiación por parte del CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial). Incorporación de la técnica de descorticado de cereales al proceso de molienda de trigos blandos con el objetivo de mejorar la seguridad y la calidad de las harinas producidas y de optimizar el proceso de molienda.

2.- *Nuevo proceso para la obtención de sémola de trigo duro.* Empresa: Sémolas Cinco Villas S.A. (ARENTO Grupo cooperativo). Incorporación de mejoras tecnológicas en la línea de molienda de trigo duro con objeto de mejorar la calidad del producto obtenido y de optimizar el rendimiento industrial de la producción de sémola.

3.- *Mejora de la calidad del trigo duro y del trigo blando con destino a alimentación Humana*

Proyecto realizado por Arento Grupo Cooperativo y Genética y Gestión S.L.

Proyecto financiado por el programa de subvenciones INNPACTO del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Con el objetivo de mejorar la calidad de los cereales (trigo duro y trigo blando panificable) producidos en las cooperativas socias, se ha puesto en marcha un proyecto que pretende conocer los factores que determinan la calidad de la cosecha en dos niveles:

a) Factores genéticos de las variedades cultivadas: mediante la aplicación de marcadores moleculares, se pretende determinar las variedades más adecuadas para obtener la calidad de harinas y sémolas demandadas por los clientes.

b) Factores de cultivo: a través de ensayos de fertirrigación en diferentes condiciones de riego, se

pretende determinar el manejo óptimo de agua y fertilización nitrogenada para obtener la máxima calidad que cada variedad de trigo pueda expresar.

4.- *Experimentación y desarrollo de nuevos productos de panadería, mediante la utilización de nuevas harinas experimentales derivadas de nuevos cultivos de trigos de fuerza en Aragón y Castilla León.* Proyecto realizado por Sémolas Cinco Villas S.A, Harinas Lozano S.A (ambas pertenecientes a ARENTO Grupo Cooperativo), Grupo Siro y Sociedad Cooperativa ACOR.

Proyecto presentado a la convocatoria de INTEREMPRESAS del CDTI. Este proyecto pretende relacionar los intereses de las industrias de panificación y bollería, industrias molineras y productores de cereales, para seleccionar las variedades de trigo de fuerza más interesantes para el conjunto de operadores involucrados en la cadena de producción y transformación.

Se evaluarán más de 50 variedades de trigos de fuerza, seleccionando aquellas variedades que presenten mejores rendimientos agronómicos, molineros y panaderos. Se elaborará un manual de cultivo para poder guiar la producción de trigos de gran fuerza al óptimo rendimiento para toda la cadena de transformación.

Además de estos proyectos, ARENTO Grupo cooperativo tiene una Red de ensayos Agronómicos.

Durante esta campaña se han realizado: Trigo Duro, 9 localizaciones; Cebada, 4 localizaciones; Trigo Blando, 7 localizaciones; y Girasol, 6 localizaciones.

A través de esta red de ensayos, ARENTO persigue ofrecer a los agricultores de sus cooperativas la posibilidad de conocer la aplicación de nuevas tecnologías y el manejo de nuevos productos que puedan mejorar la productividad de sus explotaciones.

Dentro de Arento Grupo Cooperativo destaca la actividad de Investigación y Desarrollo realizada por Genética y Gestión S.L. Desde mayo de 2009, Arento participa en la mejora genética de cereales a través de esta empresa, que realiza investigación aplicada en la obtención de nuevas variedades que mejoren los rendimientos y la calidad de las cosechas obtenidas en Trigos Duro y Trigo Blando.

A la actividad de selección genética tradicional que desarrollaba Genética y Gestión S.L., fruto de la cual se han obtenido las variedades comercializadas hoy en día por la empresa, se ha incorporado un nuevo programa de desarrollo que aplicará técnicas de Marcadores Moleculares y cruzamientos dirigidos a obtener trigos de alta calidad con destino a la producción de harinas y sémolas. •

♦ Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. periodico@aragon.coop



ARENTO desarrolla un proyecto que pretende conocer los factores que determinan la calidad del trigo



Nuevo Repsol AgroDiesel¹⁰ sin azufre*

Recomendado por grandes
expertos en la tierra.

* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol AgroDiesel¹⁰.

- + Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- + Minimiza los costes de mantenimiento.
- + Más respetuoso con el entorno gracias a su nueva fórmula sin azufre*.

Pídelo ahora a tu Distribuidor Comercial de Repsol o en el **901 101 101**.

Único carburante recomendado por:

